

CUENTAS ANUALES 2021

CUENTAS ANUALES 2021

# CUENTAS ANUALES 2021

## ÍNDICE

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	1
BALANCE DE SITUACIÓN .....	20
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	22
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	24
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	28
MEMORIA.....	30
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Regla 45.3 Instrucción C.)	
Acta de Arqueo y certificaciones bancarias de saldos a 31 de Dic.....	112

**ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
2021**

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
2410	20200		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Arrendamiento de Aulas		10.000,00	10.000,00				10.000,00
2410	20600		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Arrendamiento de Equipos		10.000,00	10.000,00				10.000,00
2410	22699		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Gastos diversos		10.000,00	10.000,00				10.000,00
2410	22799		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Otras prestaciones del s		202.019,85	202.019,85				202.019,85
2410	23020		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Dietas		200,00	200,00				200,00
2410	23120		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Locomoción		600,00	600,00				600,00
2410	48000		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Ayuda Formación		53.391,77	53.391,77				53.391,77
2411	47000		Proyecto Córdoba Rural Joven Crea. Ayudas al Autoempleo		307.800,00	307.800,00	29.925,00			307.800,00
2413	46200		EELL Programa Empleabilidad contra el despoblamiento	500.000,00		500.000,00	400.000,00	106.250,00	106.250,00	393.750,00
2414	46200		Programa Emprende 2018 EELL		13.470,00	13.470,00	5.051,25	5.051,25	5.051,25	8.418,75
2414	47000		Programa Emprende 2018 Empresas		7.500,00	7.500,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	1.500,00
2414	48000		Programa Emprende 2018 Ent. sin ánimo lucro		7.500,00	7.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	3.000,00
2415	48001		CONVENIO CON CC.OO Juntos X Córdoba	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
2415	48002		CONVENIO CON UGT Juntos X Córdoba	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
2415	48003		CONVENIO CON CECO Juntos X Córdoba	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
2416	46200		Programa Emprende 2019 EELL		10.102,50	10.102,50	5.051,25	5.051,25	5.051,25	5.051,25
2416	47000		Programa Emprende 2019 Empresas		18.000,00	18.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	15.000,00
2416	48000		Programa Emprende 2019 Ent. sin ánimo lucro		6.000,00	6.000,00				6.000,00
2417	47000		Proyecto Córdoba Rural Joven Contrata. Ayudas Contratación L		205.200,00	205.200,00	8.550,00	2.850,00	2.850,00	202.350,00
2418	47000		PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO AUTÓNOMO	250.000,00	351.400,00	601.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	600.000,00

NSS2500 L1. 16-09-27

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
2419	46240		CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA. Dinamizador CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46241		CONVENIO AYTO. VVA.DE CORDOBA. Dinamizador CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46242		CONVENIO AYTO. LUQUE. Dinamizador CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46243		CONVENIO AYTO. PEÑARROYA. Dinamizador CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46244		CONVENIO AYTO. POSADAS. Dinamizador CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46245		CONVENIO AYTO. LA RAMBLA. Dinamizador CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
2419	46246		CONVENIO AYTO. VILLAFRANCA. Dinamizador CIE	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00		
3360	46200		PROGRAMA CLUB PATRIMONIO	15.000,00		15.000,00	13.500,00			15.000,00
4140	45390		UCO Cátedra Repobla. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4331	48015		CONVENIOS PROMOCION DESARROLLO EMPRESARIAL-CONVENIO PRODE	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00		
4140	48040		GDR SUBBETICA CORDOBESA. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48041		GDR MEDIO GUADALQUIVIR. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48042		GDR ADROCHES PEDROCHES. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48043		GDR VALLE ALTO GUADIATO. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48044		GDR GUADAJOZ Y CAMPIÑA E. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48045		GDR CAMPIÑA SUR. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48046		GDR SIERRA MORENA CORD. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00		
4140	48047		FUNDECOR. Impulso Rural contra despoblamiento	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00		

NSS2500 L1. 16-09-27

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
4190	47000		Convocatoria de ayudas empresas agroalimentarias de Córdoba	200.000,00	158.000,00	358.000,00	340.000,00	338.000,00	338.000,00	20.000,00
4331	46201		AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBÉRICO	10.500,00		10.500,00				10.500,00
4331	46202		AYTO. IZNAJAR EXPOIZNAJAR	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
4331	46204		AYTO. CONQUISTA. FERIA DEL CORDERO	7.500,00		7.500,00				7.500,00
4331	46205		AYTO. CASTRO DEL RÍO. FERIA DE ARTESANÍA ARS OLEA	9.000,00	9.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	
4331	46206		AYTO. FUENTE OBEJUNA. FAGA	18.000,00		18.000,00				18.000,00
4331	46207		AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA. AGROPRIEGO	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
4331	46208		AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. JAMON DE BELLOTA 100%	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
4331	46209		AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO	10.000,00	6.000,00	16.000,00	16.000,00	15.992,42	15.992,42	7,58
4331	46210		AYTO. RUTE. CAMPAÑA DE NAVIDAD	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	
4331	46211		AYTO. PUENTE GENIL. SABOREANDO TU HISTORIA	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	
4331	46212		AYTO MORILES. CATA DEL VINO	13.700,00	13.700,00	27.400,00	27.400,00	27.400,00	27.400,00	
4331	46213		AYTO. MONTALBAN. FERIA DEL VINO DE TINAJA	9.000,00		9.000,00				9.000,00
4331	46214		AYTO. VILLAFRANCA. GRAN HUEVADA	11.000,00		11.000,00				11.000,00
4331	46215		AYTO. VILLARALTO. FERIA DEL PASTOREO	3.000,00		3.000,00				3.000,00
4331	46216		AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE. SEMANA TURISMO RURAL	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
4331	46217		AYTO. ESPEJO. FERIA DE LA MATANZA	11.000,00		11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	
4331	46218		AYTO. VILLANUEVA DEL REY. FIESTA DE LA TRASIEGA	2.000,00		2.000,00	2.000,00			2.000,00
4331	46219		AYTO. FERNÁN NUÑEZ. FERIA AGROALIMENTARIA	8.500,00		8.500,00				8.500,00
4331	46220		AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA. SEMAVIN	8.000,00		8.000,00				8.000,00
4331	46221		AYTO. FUENTE PALMERA. EXPOFARE	7.500,00		7.500,00	7.500,00			7.500,00
4331	46222		AYTO. MONTEMAYOR. FERIA VINO DULCE PEDRO XIMENEZ	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	

NSS2500 L1. 16-09-27

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
4331	46223		AYTO. S.S. DE LOS BALLESTEROS. MERCADO GASTROCOLOMO MOLINO D	4.000,00		4.000,00				4.000,00
4331	46702		CONFEVAP. FERIA AGROGANADERA DEL VALLE LOS PEDROCHES	30.000,00		30.000,00				30.000,00
4331	48005		ASOJEM. EXPOGENIL	15.000,00		15.000,00				15.000,00
4331	48006		ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA. FUENTE PALMERA BODAS	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
4331	48007		ASOC. ARTESANOS DE LA RAMBLA. EMBARRO	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
4331	48008		ASOC. USÍAS HOSTEINS. FERIA DEL GANADO FRISÓN	7.500,00		7.500,00				7.500,00
4331	48010		ASOC. EMPRESARIOS DE CABRA. FERIA DEL ACEITE FRESCO	10.770,00		10.770,00	10.770,00	10.770,00	10.770,00	
4331	48012		SOCIEDAD DE CAZADORES CABRA. FERIA PERDIZ RECLAMO	5.300,00		5.300,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00	
4331	48013		CENTRO COMERCIAL ABIERTO ELOSSIANA. FEVEN	11.000,00		11.000,00	10.998,90	10.998,90	10.998,90	1,10
4331	48014		ASOC. COMER. Y EMPRESARIOS DE VILLAFRANCA. MERCADO NAVIDEÑO	9.900,00		9.900,00	9.900,00	9.900,00	9.900,00	
9310	10100		RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	63.126,50	-40.134,00	22.992,50	22.991,58	19.442,91	19.442,91	3.549,59
9310	10101		OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	34.487,37		34.487,37	34.487,37	30.673,03	30.673,03	3.814,34
9310	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	427.870,80		427.870,80	427.870,80	416.081,38	416.081,38	11.789,42
9310	13002		OTRAS REMUNERACIONES Fondos Adicionales	552.163,67		552.163,67	545.491,94	536.517,70	536.517,70	15.645,97
9310	13100		LABORAL TEMPORAL BASICAS	26.167,82		26.167,82	26.167,82	25.327,84	25.327,84	839,98
9310	13102		LABORAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES	36.119,44		36.119,44	36.119,44	36.119,44	36.119,44	
9310	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	47.291,05		47.291,05	53.962,78	52.647,59	52.647,59	-5.356,54
9310	16000		SEGURIDAD SOCIAL	373.971,33	-6.500,00	367.471,33	361.233,48	361.233,48	361.233,48	6.237,85
9310	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	6.010,00		6.010,00	4.878,58	4.878,58	4.878,58	1.131,42

NSS2500 L1. 16-09-27

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
9310	16205		SEGUROS	2.400,00		2.400,00	1.583,89	1.583,89	1.583,89	816,11
9310	16209		OTROS GASTOS SOCIALES	12.015,00		12.015,00	12.015,00	12.015,00	12.015,00	
9310	16400		AYUDA FAMILIAR POR HIJO	2.592,00		2.592,00	2.592,00	1.768,00	1.768,00	824,00
9310	21500		REPARACIONES MOBILIARIO	200,00		200,00				200,00
9310	21600		REPARACIONES EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	300,00		300,00				300,00
9310	21900		REPARACIONES, MANTEN, Y CONSERV. GRAL	4.000,00		4.000,00	1.816,05	1.816,05	1.816,05	2.183,95
9310	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	873,88	873,88	873,88	1.126,12
9310	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500,00		500,00				500,00
9310	22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00				1.500,00
9310	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000,00		1.000,00	687,72	687,72	687,72	312,28
9310	22199		OTROS SUMINISTROS	1.500,00		1.500,00				1.500,00
9310	22200		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.000,00		8.000,00	2.760,72	2.760,72	2.760,72	5.239,28
9310	22201		POSTALES	4.000,00		4.000,00				4.000,00
9310	22299		MENSAJEROS	1.000,00		1.000,00	12,29	12,29	12,29	987,71
9310	22400		PRIMAS DE SEGUROS	6.500,00		6.500,00	4.290,51	4.290,51	4.290,51	2.209,49
9310	22502		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	200,00		200,00	80,75	80,75	80,75	119,25
9310	22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.277,22		5.277,22	241,25	241,25	241,25	5.035,97
9310	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00	3.599,75	4.099,75	3.599,75	3.599,75	3.599,75	500,00
9310	22603		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00		2.000,00				2.000,00
9310	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.522,78	-14.000,00	4.522,78				4.522,78
9310	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	1.041,02	1.041,02	1.041,02	3.958,98
9310	22700		LIMPIEZA Y ASEO	12.000,00	883,30	12.883,30	11.483,12	10.599,60	10.599,60	2.283,70
9310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO	6.500,00		6.500,00				6.500,00
9310	22799		FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO	65.000,00	150.894,55	215.894,55	198.745,64	182.190,64	182.190,64	33.703,91
9310	23010		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	500,00		500,00	2.344,14	2.344,14	2.344,14	-1.844,14

NSS2500 L1. 16-09-27

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						DEFINITIVOS (3=1+2)
9310	23020		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
9310	23110		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	1.498,86	1.498,86	1.498,86	501,14	
9310	23120		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	83,00	83,00	83,00	1.917,00	
9310	35900		Comisión Mantenimiento Cuentas Bancarias	10.000,00	14.000,00	24.000,00	17.915,28	17.915,28	17.915,28	6.084,72	
9310	46200		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES LOCALES	105.844,67	86.956,70	192.801,37	221.692,49	192.961,09	192.961,09	-159,72	
9310	47001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS				5.223,63				
9310	48000		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	57.000,00	297.000,00	354.000,00	298.897,90	278.317,90	278.317,90	75.682,10	
9310	48001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS (SORTEOS Y PREMIOS)				3.206,00	3.206,00	3.206,00	-3.206,00	
9310	62500		MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	332,39	332,39	332,39	667,61	
9310	62600		EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	6.500,00	7.500,00	5.661,41	5.661,41	5.661,41	1.838,59	
9310	64000		GASTOS INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	2.192,42	2.192,42	2.192,42	-1.192,42	
9310	64100		GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	600,00		600,00				600,00	
9310	83101		ANTICIPOS ORDINARIOS L.P. PERSONAL ACTIVO	30.000,00	-10.000,00	20.000,00				20.000,00	
<b>TOTAL</b>				3.711.829,65	1.889.084,42	5.600.914,07	3.831.921,30	3.374.459,33	3.374.459,33	0,00	2.226.454,74

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

### I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2410	2		0,00	232.819,85	232.819,85	0,00	0,00	0,00	0,00	232.819,85
2410	4		0,00	53.391,77	53.391,77	0,00	0,00	0,00	0,00	53.391,77
2411	4		0,00	307.800,00	307.800,00	29.925,00	0,00	0,00	0,00	307.800,00
2413	4		500.000,00	0,00	500.000,00	400.000,00	106.250,00	106.250,00	0,00	393.750,00
2414	4		0,00	28.470,00	28.470,00	15.551,25	15.551,25	15.551,25	0,00	12.918,75
2415	4		150.000,00	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
2416	4		0,00	34.102,50	34.102,50	8.051,25	8.051,25	8.051,25	0,00	26.051,25
2417	4		0,00	205.200,00	205.200,00	8.550,00	2.850,00	2.850,00	0,00	202.350,00
2418	4		250.000,00	351.400,00	601.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00	0,00	600.000,00
2419	4		84.000,00	0,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00	84.000,00	0,00	0,00
3	4		15.000,00	0,00	15.000,00	13.500,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
4	4		45.000,00	0,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00
4140	4		190.000,00	0,00	190.000,00	190.000,00	190.000,00	190.000,00	0,00	0,00
4190	4		200.000,00	158.000,00	358.000,00	340.000,00	338.000,00	338.000,00	0,00	20.000,00
4331	4		335.170,00	28.700,00	363.870,00	231.868,90	222.361,32	222.361,32	0,00	141.508,68
9	1		1.584.214,98	-46.634,00	1.537.580,98	1.529.394,68	1.498.288,84	1.498.288,84	0,00	39.292,14
9	2		152.000,00	141.377,60	293.377,60	229.558,70	212.120,18	212.120,18	0,00	81.257,42
9	3		10.000,00	14.000,00	24.000,00	17.915,28	17.915,28	17.915,28	0,00	6.084,72
9	4		162.844,67	383.956,70	546.801,37	529.020,02	474.484,99	474.484,99	0,00	72.316,38
9	6		3.600,00	6.500,00	10.100,00	8.186,22	8.186,22	8.186,22	0,00	1.913,78
9	8		30.000,00	-10.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
<b>TOTAL</b>			3.711.829,65	1.889.084,42	5.600.914,07	3.831.921,30	3.374.459,33	3.374.459,33	0,00	2.226.454,74

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

### II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
ORG.	ECON.		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				235.270,77			235.270,77	235.270,77		235.270,77
	39300	INTERESES DE DEMORA				1.956,74			1.956,74	1.956,74		1.956,74
	40001	APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA TR. CORRIENTES	3.678.229,65		3.678.229,65	3.678.229,65			3.678.229,65	3.678.229,65		
	45050	TRANSF. CORRIENTES J.A. SUBVENCION PROYECTOS EMP-POEJ		757.607,32	757.607,32							-757.607,32
	70001	APORTACIÓN DIPUTACION CÓRDOBA TR. CAPITAL	3.600,00		3.600,00	3.600,00			3.600,00	3.600,00		
	83101	REINTEROS ANTICIPOS PERSONAL ACTIVO L.P.	30.000,00		30.000,00							-30.000,00
	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales		1.131.477,10	1.131.477,10							-1.131.477,10
<b>TOTAL</b>			3.711.829,65	1.889.084,42	5.600.914,07	3.919.057,16	0,00	0,00	3.919.057,16	3.919.057,16	0,00	-1.681.856,91

Ejercicio 2021

### RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes .....	3.915.457,16	3.366.273,11		549.184,05
b) Operaciones de capital .....	3.600,00	8.186,22		-4.586,22
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b) .....</b>	<b>3.919.057,16</b>	<b>3.374.459,33</b>		<b>544.597,83</b>
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00		0,00
<b>2. Total operaciones financieras (c+d) .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2) .....</b>	<b>3.919.057,16</b>	<b>3.374.459,33</b>		<b>544.597,83</b>
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales .....			278.525,04	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			2.618,87	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			0,00	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5) .....</b>			<b>281.143,91</b>	<b>281.143,91</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II) .....</b>				<b>825.741,74</b>

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44000	10042	Deudores Por Iva (Repercutido)	2.125,13			2.125,13		2.125,13
<b>TOTAL CUENTA 44000</b>			2.125,13			2.125,13		2.125,13
47100	10030	Seguridad Social Deudora	3.090,87		22.294,54	25.385,41	23.310,89	2.074,52
<b>TOTAL CUENTA 47100</b>			3.090,87		22.294,54	25.385,41	23.310,89	2.074,52
<b>TOTAL</b>			5.216,00		22.294,54	27.510,54	23.310,89	4.199,65

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41900	20601	Fianza Definitiva En Metálico	1.280,00			1.280,00		1.280,00
	20801	Retencion Cuota Sindical A Trabajadores	82,25		1.008,00	1.090,25	1.006,25	84,00
	20610	Ingresos Duplicados O Excesivos			7,58	7,58	7,58	
	20606	Depósitos Transitorios			22.107,19	22.107,19	22.107,19	
<b>TOTAL CUENTA 41900</b>			1.362,25		23.122,77	24.485,02	23.121,02	1.364,00
47510	20401	Retenciones Irap Trabajadores	73.012,42		237.702,72	310.715,14	237.913,14	72.802,00
	20404	Retenciones Irap Profesionales	2.469,00		6.251,10	8.720,10	6.851,85	1.868,25
<b>TOTAL CUENTA 47510</b>			75.481,42		243.953,82	319.435,24	244.764,99	74.670,25
47600	20402	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	7.854,68		73.597,82	81.452,50	75.781,85	5.670,65
<b>TOTAL CUENTA 47600</b>			7.854,68		73.597,82	81.452,50	75.781,85	5.670,65
56100	20150	Transferencias Bancarias No Efectuadas	1.500,00		36.342,30	37.842,30	37.842,30	
	20410	Compensación De Deudas Con Diputación	250,00			250,00	250,00	
<b>TOTAL CUENTA 56100</b>			1.750,00		36.342,30	38.092,30	38.092,30	
<b>TOTAL</b>			86.448,35		377.016,71	463.465,06	381.760,16	81.704,90

## OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS

CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.				3.917.921,11	3.917.921,11	3.917.921,11	
<b>TOTAL CUENTA 55400</b>						3.917.921,11	3.917.921,11	3.917.921,11	
<b>TOTAL</b>						3.917.921,11	3.917.921,11	3.917.921,11	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS**

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55500	40001	Pagos Pendientes De Aplicación			9.765,91	9.765,91	9.765,91	
<b>TOTAL CUENTA 55500</b>					9.765,91	9.765,91	9.765,91	
55810	40010	Provisión De Fondos A.C.F. Ptes. Justificar			1.291,83	1.291,83	1.291,83	
<b>TOTAL CUENTA 55810</b>					1.291,83	1.291,83	1.291,83	
<b>TOTAL</b>					11.057,74	11.057,74	11.057,74	

## ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70601	Garantias Definitivas, Avaes Y Seguros De Caucion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## EJERCICIO CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2015		2410	47000	Programa Emprende 2015-Subvenciones A Empresas Privadas	6.375,00		6.375,00	1.500,00		4.875,00
		2410	48000	Programa Emprende 2015-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	1.500,00		1.500,00	1.500,00		
<b>Total ejercicio 2015</b>					7.875,00	0,00	7.875,00	3.000,00	0,00	4.875,00
2016		2411	46200	Programa Emprende 2016-Subv. A Entidades Locales	10.102,50		10.102,50	10.102,50		
		2411	47000	Programa Emprende 2016-Subvenciones A Empresas Privadas	75.750,00		75.750,00	70.500,00		5.250,00
		2411	48000	Programa Emprende 2016-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	16.500,00		16.500,00	16.500,00		
		9310	46200	Subv. A Entidades Locales	2.381,28		2.381,28	2.381,28		
		9310	48000	Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	2.200,00		2.200,00	700,00		1.500,00
<b>Total ejercicio 2016</b>					106.933,78	0,00	106.933,78	100.183,78	0,00	6.750,00
2017		2412	46200	Programa Emprende 2017-Subv. A Entidades Locales	3.367,50		3.367,50	3.367,50		
		2412	47000	Programa Emprende 2017-Subvenciones A Empresas Privadas	12.000,00		12.000,00	12.000,00		
<b>Total ejercicio 2017</b>					15.367,50	0,00	15.367,50	15.367,50	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>					130.176,28	0,00	130.176,28	118.551,28	0,00	11.625,00

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
<b>Total ejercicio 2014</b>				5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
<b>TOTAL</b>				12.891,18	0,00	0,00	0,00	0,00	12.891,18

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**b) DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>				0,00	0,00	0,00

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2021

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos .....		4.206.875,38		3.666.004,65
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro .....		17.090,83		18.107,18
430	- (+) del Presupuesto Corriente .....	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	12.891,18		12.891,18	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	4.199,65		5.216,00	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago .....		93.329,90		216.624,63
400	- (+) del Presupuesto Corriente .....	0,00		0,00	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	11.625,00		130.176,28	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	81.704,90		86.448,35	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación .....		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva ....	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4) .....		4.130.636,31		3.467.487,20
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro .....		10.991,18		10.991,18
	III. Exceso de Financiación Afectada .....		0,00		0,00
	<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)</b>		<b>4.119.645,13</b>		<b>3.456.496,02</b>

BALANCE DE SITUACIÓN

## B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
	<b>A) Activo no corriente</b>		<b>12.130,01</b>	<b>6.188,78</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>4.130.165,84</b>	<b>3.461.078,80</b>
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>2.476,73</b>	906,06	100 101	<b>I. Patrimonio</b>		0,00	,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.872,69	,00		<b>II. Patrimonio generado</b>		4.130.165,84	3.461.078,80
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		604,04	906,06	120	1. Resultados de ejercicio anteriores		3.461.078,80	3.347.308,69
	<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>9.653,28</b>	5.282,72	129	2. Resultado del ejercicio		669.087,04	113.770,11
214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		9.653,28	5.282,72	130 131 132	<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>		0,00	,00
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0,00</b>	,00		<b>IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados</b>		0,00	,00
	<b>IV. Patrimonio público del suelo</b>		<b>0,00</b>	,00	14	<b>B) Pasivo no corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>,00</b>
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>	,00	16	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		0,00	,00
	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	,00	172	<b>II. Deudas a largo plazao</b>		0,00	,00
2621 2983	<b>VII. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	,00	186	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>		0,00	,00
	<b>B) Activo corriente</b>		<b>4.212.975,03</b>	<b>3.673.120,65</b>	4003 4013 41313 41303 4183 523 524 528 529 560 561	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		0,00	,00
38 (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		<b>0,00</b>	,00	4002 4012 41302 41312 4182 51	<b>V. Ajustes por periodificación a largo plazo</b>		0,00	,00
	<b>II. Existencias</b>		<b>0,00</b>	,00	4885 568	<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>94.939,20</b>	<b>218.230,63</b>
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>		<b>6.099,65</b>	7.116,00	4000 4010 41300 41310 416 4180 522	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		0,00	,00
4300 4310 4430 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.900,00	1.900,00	4001 4011 410 41301 41311 414 4181 419 550 554 559 475 476 477	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		0,00	1.750,00
4301 4311 4431 440 441 442 449 (4901) 550 555 558	2. Otras cuentas a cobrar		2.125,13	2.125,13		<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>		0,00	,00
470 471 472	3. Administraciones públicas		2.074,52	3.090,87		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		94.939,20	216.480,63
	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>		<b>0,00</b>	,00		1. Acreedores por operaciones de gestión		13.234,30	131.782,28
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	,00		2. Otras cuentas a pagar		1.364,00	1.362,25
480 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	,00		3. Administraciones públicas		80.340,90	83.336,10
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>4.206.875,38</b>	3.666.004,65		<b>V. Ajustes por periodificación a corto plazo</b>		0,00	,00

## B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
556 570 571 573 574 575	2. Tesorería		4.206.875,38	3.666.004,65					
<b>Total Activo (A+B)</b>			<b>4.225.105,04</b>	<b>3.679.309,43</b>	<b>Total Pasivo (A+B+C)</b>			<b>4.225.105,04</b>	3.679.309,43

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-  
PATRIMONIAL

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	0,00	,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	3.681.829,65	4.177.017,86
761 762	a) Del ejercicio	3.681.829,65	4.177.017,86
750	a.2) Transferencias	3.681.829,65	4.177.017,86
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>	0,00	,00
71 7940 (6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	0,00	,00
780 781 782 783 784	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	0,00	,00
776 777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	0,00	,00
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>	0,00	,00
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	3.681.829,65	4.177.017,86
	<b>8. Gastos de personal</b>	-1.502.214,84	-1.458.545,47
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.120.735,89	-1.105.101,78
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales	-381.478,95	-353.443,69
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	-1.637.742,81	-2.520.792,01
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	0,00	,00
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-208.403,48	-121.387,41
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-208.322,73	-121.387,41
(63)	b) Tributos	-80,75	,00
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-2.244,99	-2.541,31
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	-3.350.606,12	-4.103.266,20
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	331.223,53	73.751,66
	<b>13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	0,00	,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	353.822,05	10.704,01
775 778	a) Ingresos	353.822,05	10.704,01
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	685.045,58	84.455,67
	<b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	-15.958,54	29.314,44
	<b>15. Ingresos financieros</b>	1.956,74	39.190,20
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	1.956,74	39.190,20
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros	1.956,74	39.190,20
	<b>16. Gastos financieros</b>	-17.915,28	-6.652,97
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros	-17.915,28	-6.652,97
785 786 787 788 789	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	0,00	,00
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	0,00	,00
768 (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	0,00	,00
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	0,00	-3.222,79

## CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670) 755 756	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	-3.222,79
	<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>	0,00	,00
	<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	669.087,04	113.770,11
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	0,00	113.770,11

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
NETO

## 1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (A)</b>		0,00	3.461.078,80	0,00	0,00	3.461.078,80
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES (B)</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 C = (A+B)</b>		0,00	3.461.078,80	0,00	0,00	3.461.078,80
<b>VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021 (D)</b>		0,00	669.087,04	0,00	0,00	669.087,04
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			669.087,04	0,00	0,00	669.087,04
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)</b>		0,00	4.130.165,84	0,00	0,00	4.130.165,84

## 2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
129	<b>I. Resultado económico-patrimonial</b>	669.087,04	113.770,11
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>		
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
920	1.1 Ingresos		
(820) (821) (822)	1.2 Gastos		
	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		
900 991	2.1 Ingresos		
(800) (891)	2.2 Gastos		
	<b>3. Coberturas contables</b>		
910	3.1 Ingresos		
(810)	3.2 Gastos		
94	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>		
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		
(802) 902 993	<b>2. Activos y pasivos financieros</b>		
	<b>3. Coberturas contables</b>		
(8110) 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta de resultado		
(8111) 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	<b>4. Subvenciones recibidas</b>		
	<b>Total (1+2+3+4)</b>		
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	669.087,04	113.770,11

## ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

### a) OPERACIONES PATRIMONIALES

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
<b>TOTAL</b>			

### 3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

#### b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>		3.681.829,65	3.989.165,81
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>		3.681.829,65	3.989.165,81
1.1. Ingresos		3.681.829,65	4.089.165,81
1.2.- Gastos			-100.000,00
<b>2. Prestaciones de servicios y venta de bienes</b>			
2.1. Ingresos			
2.2.- Gastos			
<b>3. Otros</b>			
3.1. Ingresos			
3.2.- Gastos			
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Otros</b>			
<b>TOTAL (I + II)</b>		3.681.829,65	3.989.165,81

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) COBROS:		4.318.092,93	4.587.331,29
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.681.829,65	4.177.017,86
3. Ventas y prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.956,74	39.190,20
6. Otros cobros		634.306,54	371.123,23
B) PAGOS:		3.769.035,98	4.843.061,62
7. Gastos de personal		1.498.288,84	1.458.086,05
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.637.948,81	2.793.817,41
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		212.120,18	238.821,29
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		17.915,28	6.652,97
13. Otros pagos		402.762,87	345.683,90
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		549.056,95	-255.730,33
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros :			
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos :		8.186,22	2.708,92
5. Compra de inversiones reales		8.186,22	2.708,92
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-8.186,22	-2.708,92
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias :			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros :			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros :			

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		540.870,73	-258.439,25
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.666.004,65	3.924.443,90
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.206.875,38	3.666.004,65

MEMORIA

# MEMORIA

## Instituto Provincial de Desarrollo Económico

### EJERCICIO 2021

#### NOTAS CON CONTENIDO

1. Organización y Actividad.....	30
3. Bases de presentación de las cuentas.....	38
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	40
5. Inmovilizado material.....	55
8. Inmovilizado intangible.....	56
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos (página 93).....	58
16. Provisiones y contingencias.....	59
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.....	59
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	60
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	63
23. Valores recibidos en depósito.....	63
24. Información presupuestaria.....	64
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....	83
30. Estado de conciliación bancaria.....	86
31. Balance de Comprobación.....	87

## NOTAS SIN CONTENIDO

### Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:

- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 6. Patrimonio público del suelo.
- 7. Inversiones inmobiliarias.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Activos financieros.
- 11. Pasivos financieros.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 26. Información sobre el coste de las actividades.....
- 27. Indicadores de gestión.....
- 28. Hechos posteriores al cierre.
- 29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.(sólo 2015)

## MEMORIA CONTABLE 2021

### 1. Organización y Actividad

- Población oficial y datos de carácter socioeconómico: 776.789 personas en la provincia de Córdoba.
- Norma de creación de la entidad.

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico es un Organismo Autónomo Local de la Diputación de Córdoba constituido para la gestión directa de un servicio público de su competencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 36.1.d) y 85.2.A).b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y en los artículos 33.3.b) y 34 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, que goza de personalidad jurídica propia y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos (BOP nº 182, de 22 de septiembre de 2016) y en todo lo no expresamente regulado en los mismos será de aplicación, en términos de su Disposición Final Primera, lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente en materia de régimen local y demás normativa que resulte de aplicación.

- Actividad principal de la entidad.

Estímulo y Desarrollo Económico de la provincia de Córdoba.

- Fuentes de ingresos:

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos		
Precios públicos y otros	237,227,51	6,05
Transferencias y subvenciones	3.678.229,65	93,85
Patrimoniales	3.600,00	0,09
Enajenaciones		
Activos financieros		
Pasivos financieros		
Totales	3.919.057,16	100,00

## MEMORIA CONTABLE 2021

Naturaleza del ingreso	Importe	%
Ingresos corrientes	3.915.457,16	99,91
Ingresos de capital	3.600,00	0,09
<b>Totales</b>	<b>3.919.057,16</b>	<b>100,00</b>

Tasas y precios públicos	Importe
-	
- Resto tasas	
-	
- Resto precios públicos	
<b>Totales</b>	

- Consideraciones fiscales de la entidad a efectos de impuesto de sociedades, IVA y prorrata

Se tributa IVA por régimen ordinario por la Actividad con epígrafe de IAE 9892 de servicios de organización de congresos, asambleas y ferias comerciales. Es la única actividad de la empresa por la que se recaudan precios públicos. Por el resto de actividades y servicios no se cobra contraprestación económica ni se incluyen la tributación por IVA. Si embargo, en el ejercicio 2021 debido a la COVID'19 no se han realizado este tipo de actividades que origina concentración de personas, por lo que no se ha presentado declaración de IVA.

- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO) de Córdoba se crea por Acuerdo Plenario de Diputación de Córdoba de 2 de diciembre de 2016, publicado en BOP 6.318/2016 de 4 de enero de 2017, con cesión global de Activos y Pasivos del Consorcio Provincial de

## MEMORIA CONTABLE 2021

Desarrollo Económico, ente constituido en 1998 por iniciativa de la Diputación de Córdoba en colaboración con los Agentes Económicos y Sociales de la provincia (Confederación de Empresarios CECO, Unión General de Trabajadores UGT y Comisiones Obreras de Córdoba CCOO).

La regulación de IPRODECO (Organismo Autónomo Administrativo perteneciente a la Diputación de Córdoba) la encontramos en sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número 182, de 22 de Septiembre de 2016.

La estructura organizativa del Instituto la constituyen los siguientes órganos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos.

### 1. Órganos superiores de gobierno:

- Consejo Rector, integrado por 11 miembros, el/la Presidente/a del Instituto y diez Diputados/as provinciales, según art. 10 de los Estatutos.

- Presidente/a. (Según el art. 10 de los Estatutos del Instituto Provincial de Desarrollo Económico será el Presidente de la Diputación o Diputado/a en quién delegue)

- Vicepresidente/a.

### 2. Órganos asesores y consultivos:

- Consejo Asesor, según art. 20 de los Estatutos estará integrado por el Presidente/a, Vicepresidente/a y Gerente de IPRODECO, dos representantes de la Confederación de Empresarios de Córdoba, un representante de la Unión General de Trabajadores de Córdoba y un representante de Comisiones Obreras de Córdoba.

## MEMORIA CONTABLE 2021

### 3. Órganos directivos:

- Gerente.
- Adjunto a Gerente.

De conformidad con lo expuesto en el artículo 4 de los mencionados Estatutos, el Instituto tiene por objeto el ejercicio de las competencias de la Diputación de Córdoba en materia de promoción y desarrollo socioeconómico y la contribución al desarrollo local de los municipios de la provincia utilizando para ello cuantos instrumentos, proyectos y programas pueda diseñar, solicitar y gestionar.

En este contexto, se consideran fines específicos entre otros los siguientes:

- La planificación, gestión, seguimiento y difusión de estudios, programas y proyectos que incidan en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba.
- Información y asesoramiento sobre la gestión empresarial, así como elaboración, realización y participación en todo tipo de acciones, programas e iniciativas que generen empleo.
- El apoyo y organización de ferias, cursos, jornadas, conferencias, seminarios y acciones formativas en general, en orden a la promoción y desarrollo de los distintos sectores económicos de la Provincia.
- El estímulo, la coordinación y apoyo técnico a las actuaciones municipales y comarcales en materia de fomento, promoción y desarrollo socioeconómico que se desarrollen en la provincia de Córdoba.
- La puesta en funcionamiento de acciones y programas conducentes a la mejora del nivel y calidad de la formación y la empleabilidad.

## MEMORIA CONTABLE 2021

- La investigación, observación, análisis y estudio del mercado de trabajo y de la actividad económica en general de la Provincia de Córdoba y en sus Municipios.
- La gestión de programas y proyectos socioeconómicos con o ante otras Administraciones Públicas nacionales o internacionales, siempre que la normativa de aplicación de aquellos lo permita.
- El fomento de la internacionalización de las empresas cordobesas.
- La potenciación de los sectores productivos y el apoyo a los emprendedores y a los proyectos empresariales de la provincia de Córdoba, tanto para su creación, gestión y desarrollo como para su modernización e internacionalización.
- El asesoramiento técnico y el apoyo a los municipios de la provincia, especialmente a aquellos cuya población sea inferior a 20.000 habitantes.
- La cooperación y la coordinación en ámbitos del desarrollo local de la provincia pudiendo suscribir cuantos acuerdos o convenios sean precisos para el cumplimiento del objeto social.
- Cualquier otra acción de naturaleza análoga que pueda repercutir de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba

Para el adecuado cumplimiento de sus fines el Instituto se estructura en los siguientes Departamentos de carácter multidisciplinar:

Gerencia.

Departamento de Gestión Económico-Financiera, Administrativa y de Personal.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Departamento de Formación, Fomento y Desarrollo Empresarial.

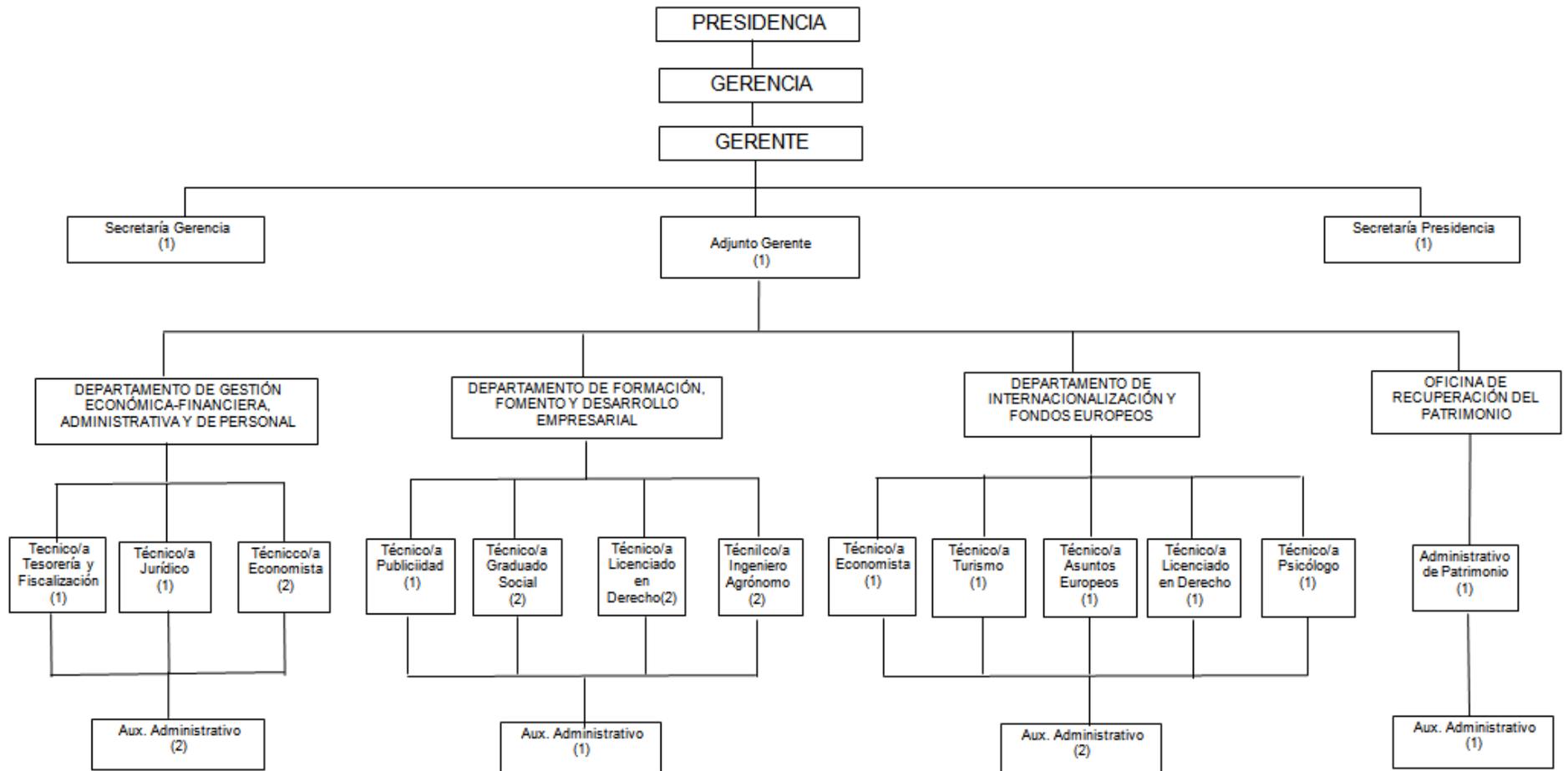
Departamento de Internacionalización y Fondos Europeos.

Departamento de Recuperación y Puesta en valor del Patrimonio Histórico de la provincia.

En el ejercicio de las presentes Cuentas Anuales el número de trabajadores presupuestados en plantilla fue de 27 (7 hombres , 19 mujeres y 1 sin cubrir), siendo 2 puestos de personal de dirección (de los cuales uno no está cubierto), 23 de personal laboral fijo (4 hombres y 19 mujeres), 2 de personal laboral interino (2 hombres) y 1 de personal de Alta Dirección (1 hombre)..

De las 25 plazas de personal laboral (6 hombres y 19 mujeres), 16 plazas son de técnicos (2 hombres y 14 mujeres), 1 de Administrativo (1 hombre) y 8 de Auxiliar Administrativo (3 hombres y 5 mujeres).

Se adjunta el organigrama funcional del Instituto Provincial de Desarrollo Económico:



## ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE, TANT FUNCIONARIOS COMO PERSONAL LABORAL, DISTINGUIENDO POR CATEGORIAS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
total personal	Personal funcionario		
	Personal laboral	25,00	25
	Personal eventual		
	TOTALES	25,00	25

- Entidades propietarias y porcentajes de participación.

Identificación	Tipo entidad	Participación	%
P1400000D	Diputación de Córdoba		100

- Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.

La entidad pertenece al Grupo de Diputación de Córdoba, siendo esta la entidad matriz.

## **2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.**

La entidad no gestiona servicios de forma indirecta.

## **3. Bases de presentación de las cuentas**

### **1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente su seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

## 2. Comparación de la información.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Según se establece en la Disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, no se reflejarán en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

### 3. Cambios de criterios contables

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

### 4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados: Precio de adquisición:

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según el RealDecreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y en particular los recogidos en el apartado relativo a los “elementos comunes”.

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

**4.2. Patrimonio público del suelo.** La entidad no posee

**4.3. Inversiones inmobiliarias.** La entidad no posee.

**4.4. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

## MEMORIA CONTABLE 2021

### Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- **Aplicaciones informáticas:** Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según los coeficientes establecidos en la resolución de 14 de diciembre de 1.999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

### 4.5. Arrendamientos. La entidad no posee.

### 4.6. Permutas. La entidad no posee.

## 4.7. Activos y pasivos financieros

### 1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

#### a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.

## MEMORIA CONTABLE 2021

- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. . En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serían los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones

## MEMORIA CONTABLE 2021

Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

### b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

### c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

### d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

### e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

### 2. - Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

b)

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido. Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

**4.8. Coberturas contables.** La entidad no posee.

**4.9. Existencias.** La entidad no posee.

**4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.** La entidad no posee.

**4.11. Transacciones en moneda extranjera.** La entidad no ha realizado.

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

**4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados**

**1. Ingresos con contraprestación.**

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.

b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

### 2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- **Impuestos:** se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- **Multas y sanciones pecuniarias:** son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- **Transferencias y subvenciones.**

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

### 4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

## MEMORIA CONTABLE 2021

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
  - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

### **4.14. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin,

## MEMORIA CONTABLE 2021

propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) **Monetarias:** Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) **No monetarias o en especie:** En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) **Transferencias recibidas:** se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) **Las subvenciones recibidas:** se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se

## MEMORIA CONTABLE 2021

considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

### Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

### **4.15. Actividades conjuntas.** La entidad no participa en ninguna actividad conjunta.

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

MEMORIA CONTABLE 2021

**4.16. Activos en estado de venta. La entidad no posee.**

## MEMORIA CONTABLE 2021

**5. Inmovilizado material**
**5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general).**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA**  
**5. INMOVILIZADO MATERIAL**  
**5.1 MODELO DEL COSTE**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos								
2. Construcciones								
3. Infraestructuras								
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	5.282,72	5.993,80		2.723,88			-1.100,64	9.653,28
6. Inmovilizado material en curso y anticipos								
<b>TOTAL</b>	5.282,72	5.993,80		2.723,88			-1.100,64	9.653,28

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los distintos tipos de elementos

Para la dotación de la amortización se han aplicado los coeficientes recogidos en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y en particular los recogidos en el apartado relativo a los “elementos comunes”.

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada	% amortiz. Vida útil.	Amortizac. ejercicio
2160	Mobiliario	3.225,93		587,03	10%	289,35
2170	Equipos proc. información	12.903,40		4.265,78	25%	1.333,89
<b>TOTAL</b>		<b>16.129,33</b>		<b>4.852,81</b>		<b>1.623,24</b>

## MEMORIA CONTABLE 2021

**8. Inmovilizado intangible**
**8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general).**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA**  
**8. INMOVILIZADO INTANGIBLE**  
**8.1 MODELO DEL COSTE**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Inversión en investigación y desarrollo		2.192,42						
2. Propiedad industrial e intelectual							319,73	1.872,69
3. Aplicaciones informáticas	906,06			2.795,10			-2.493,08	604,04
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento finan								
5. Otro inmovilizado intangible								
<b>TOTAL</b>	906,06	2.192,42		2.795,10			-2.173,35	2.476,73

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos

Cuenta	Elemento	Valor Adquisición	Valor residual	Amortización acumulada	% amortización Vida útil.	Amortización ejercicio
2060	Aplicaciones informáticas	3.400,50		302,02	25%	621,75
<b>TOTAL</b>		<b>3.400,50</b>		<b>302,02</b>		<b>621,75</b>

## 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

- **Transferencias y subvenciones recibidas presupuesto corriente:**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

### TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

#### 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA GTOS. CORRIENTES Y DE PERSONAL	3.678.229,65	4.090.921,83		3.678.229,65	3.678.229,65	4.090.921,83
APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA GTOS. DE CAPITAL	3.600,00	4.000,00		3.600,00	3.600,00	4.000,00
TOTAL	3.681.829,65	4.094.921,83		3.681.829,65	3.681.829,65	4.094.921,83

MEMORIA CONTABLE 2021

- **Transferencias y subvenciones concedidas presupuesto corriente:**

**VER DOCUMENTO A NEXO PÁGINA 94**

## MEMORIA CONTABLE 2021

**16. Provisiones y contingencias**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA  
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Deterioro de Valor de Créditos. Operaciones de Gestión	10.991,18			10.991,18

**19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA  
PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL**

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			INGRESOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
241	FOMENTO DEL EMPLEO	368.102,50	1.624,13	369.726,63	1.677.825,35	6.186,35	1.684.011,70	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	3.681.829,65	4.177.017,86
414	DESARROLLO RURAL	215.000,00	948,82	215.948,82	190.000,00	700,55	190.700,55		INGRESOS FINANCIEROS	1.956,74
419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	338.000,00	1.491,31	339.491,31				OTROS INGRESOS		364.813,23
433	DESARROLLO EMPRESARIAL	242.361,32	1.066,34	243.430,66	158.400,00	584,04	158.984,04	TOTAL INGRESOS.	4.048.599,62	4.234.680,46
931	POLITICA ECONOMICA Y FISCAL	2.201.203,29	9.712,07	2.210.915,36	2.060.147,04	7.596,02	2.067.743,06			
<b>TOTAL</b>		<b>3.364.667,11</b>	<b>14.846,47</b>	<b>3.379.512,58</b>	<b>4.105.771,86</b>	<b>15.138,49</b>	<b>4.120.910,35</b>			

## MEMORIA CONTABLE 2021

**21. Operaciones no presupuestarias de tesorería**

La información relativa a las operaciones no presupuestarias de tesorería es la siguiente:

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**
**G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44000	10042	Deudores Por Iva (Repercutido)	2.125,13			2.125,13		2.125,13
		<b>TOTAL CUENTA 44000</b>	2.125,13			2.125,13		2.125,13
47100	10030	Seguridad Social Deudora	3.090,87		22.294,54	25.385,41	23.310,89	2.074,52
		<b>TOTAL CUENTA 47100</b>	3.090,87		22.294,54	25.385,41	23.310,89	2.074,52
		<b>TOTAL</b>	5.216,00		22.294,54	27.510,54	23.310,89	4.199,65

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**  
**G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41900	20601	Fianza Definitiva En Metálico	1.280,00			1.280,00		1.280,00
	20801	Retencion Cuota Sindical A Trabajadores	82,25		1.008,00	1.090,25	1.006,25	84,00
	20610	Ingresos Duplicados O Excesivos			7,58	7,58	7,58	
	20606	Depósitos Transitorios			22.107,19	22.107,19	22.107,19	
<b>TOTAL CUENTA 41900</b>			1.362,25		23.122,77	24.485,02	23.121,02	1.364,00
47510	20401	Retenciones Irf Trabajaadores	73.012,42		237.702,72	310.715,14	237.913,14	72.802,00
	20404	Retenciones Irf Profesionales	2.469,00		6.251,10	8.720,10	6.851,85	1.868,25
<b>TOTAL CUENTA 47510</b>			75.481,42		243.953,82	319.435,24	244.764,99	74.670,25
47600	20402	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	7.854,68		73.597,82	81.452,50	75.781,85	5.670,65
<b>TOTAL CUENTA 47600</b>			7.854,68		73.597,82	81.452,50	75.781,85	5.670,65
56100	20150	Transferencias Bancarias No Efectuadas	1.500,00		36.342,30	37.842,30	37.842,30	
	20410	Compensación De Deudas Con Diputación	250,00			250,00	250,00	
<b>TOTAL CUENTA 56100</b>			1.750,00		36.342,30	38.092,30	38.092,30	
<b>TOTAL</b>			86.448,35		377.016,71	463.465,06	381.760,16	81.704,90

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA****G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS**

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.			3.917.921,11	3.917.921,11	3.917.921,11	
<b>TOTAL CUENTA 55400</b>					3.917.921,11	3.917.921,11	3.917.921,11	
<b>TOTAL</b>					3.917.921,11	3.917.921,11	3.917.921,11	

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA****G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS**

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55500	40001	Pagos Pendientes De Aplicación			9.765,91	9.765,91	9.765,91	
<b>TOTAL CUENTA 55500</b>					9.765,91	9.765,91	9.765,91	
55810	40010	Provisión De Fondos A.C.F. Ptes. Justificar			1.291,83	1.291,83	1.291,83	
<b>TOTAL CUENTA 55810</b>					1.291,83	1.291,83	1.291,83	
<b>TOTAL</b>					11.057,74	11.057,74	11.057,74	

## MEMORIA CONTABLE 2021

**22. Contratación administrativa.**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA  
 PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras			0,00								20.779,66	20.779,66
De Suministro Patrimoniales												
De Gestión de Servicios Públicos		39.204,00	39.204,00					29.108,20	29.108,20		104.473,34	172.785,54
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
<b>TOTAL</b>		39.204,00	39.204,00					29.108,20	29.108,20		125.253,00	193.565,20

**23. Valores recibidos en depósito.**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70601	Garantías Definitivas, Avales Y Seguros De Caucion		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## MEMORIA CONTABLE 2021

**24. Información presupuestaria**
**24.1. Ejercicio corriente**
**1) Presupuesto de gastos**
**a) Modificaciones de crédito**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE GASTOS  
 Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.				Positivas	Negativas					
	2410	20200							10.000,00			10.000,00
	2410	20600							10.000,00			10.000,00
	2410	22699							10.000,00			10.000,00
	2410	22799							202.019,85			202.019,85
	2410	23020							200,00			200,00
	2410	23120							600,00			600,00
	2410	48000							53.391,77			53.391,77
	2411	47000						24.962,58	282.837,42			307.800,00
	2414	46200	13.470,00									13.470,00
	2414	47000	7.500,00									7.500,00
	2414	48000	7.500,00									7.500,00
	2416	46200	10.102,50									10.102,50
	2416	47000	18.000,00									18.000,00
	2416	48000	6.000,00									6.000,00
	2417	47000						16.641,72	188.558,28			205.200,00
	2418	47000		351.400,00								351.400,00
	4190	47000						158.000,00				158.000,00
	4331	46205						9.000,00				9.000,00
	4331	46209						6.000,00				6.000,00
	4331	46212						13.700,00				13.700,00
	9310	10100										-40.134,00
							10.000,00	16.500,00				-6.500,00

Ejercicio 2021

Pág.: 2 de 2

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE GASTOS  
Modificaciones de Crédito**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones	
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas						
9310	16000						10.000,00	16.500,00					-6.500,00	
9310	22602		Publicidad Y Propaganda						3.599,75				3.599,75	
9310	22606		Reuniones, Conferencias Y Cursos					14.000,00					-14.000,00	
9310	22700		Limpieza Y Aseo						883,30				883,30	
9310	22799		Formación Emprendimiento E Intraemprendimiento		20.000,00		55.134,00		75.760,55				150.894,55	
9310	35900		Comisión Mantenimiento Cuentas Bancarias				14.000,00						14.000,00	
9310	46200		Subvenciones Excepcionales A Entidades Locales		83.000,00				3.956,70				86.956,70	
9310	48000		Subvenciones Excepcionales A Ent. Sin Animo De Lucro		297.000,00								297.000,00	
9310	62600		Equipos Procesos De Informacion		5.000,00		1.500,00						6.500,00	
9310	83101		Anticipos Ordinarios L.P. Personal Activo					10.000,00					-10.000,00	
<b>TOTAL</b>					62.572,50	756.400,00	0,00	80.634,00	80.634,00	312.504,60	757.607,32	0,00	0,00	1.889.084,42

## MEMORIA CONTABLE 2021

## b) Remanentes de crédito

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
 b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
2410	20200		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Arrendamiento de Aulas	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
2410	20600		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Arrendamiento de Equipos	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
2410	22699		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Gastos diversos	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
2410	22799		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Otras prestaciones del s	0,00	0,00	0,00	202.019,85	0,00	202.019,85
2410	23020		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Dietas	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
2410	23120		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Locomoción	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	600,00
2410	48000		Proyecto Córdoba Rural Joven Forma. Ayuda Formación	0,00	0,00	0,00	53.391,77	0,00	53.391,77
2411	47000		Proyecto Córdoba Rural Joven Crea. Ayudas al Autoempleo	29.925,00	0,00	29.925,00	252.912,42	24.962,58	277.875,00
2413	46200		EELL Programa Empleabilidad contra el despoblamiento	293.750,00	0,00	293.750,00	0,00	100.000,00	100.000,00
2414	46200		Programa Emprende 2018 EELL	0,00	0,00	0,00	0,00	8.418,75	8.418,75
2414	47000		Programa Emprende 2018 Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
2414	48000		Programa Emprende 2018 Ent. sin ánimo lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
2415	48001		CONVENIO CON CC.OO Juntos X Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2415	48002		CONVENIO CON UGT Juntos X Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2415	48003		CONVENIO CON CECO Juntos X Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2416	46200		Programa Emprende 2019 EELL	0,00	0,00	0,00	0,00	5.051,25	5.051,25
2416	47000		Programa Emprende 2019 Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
2416	48000		Programa Emprende 2019 Ent. sin ánimo lucro	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
2417	47000		Proyecto Córdoba Rural Joven Contrata. Ayudas Contratación L	5.700,00	0,00	5.700,00	180.239,41	16.410,59	196.650,00
2418	47000		PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO AUTÓNOMO	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
2419	46240		CONVENIO AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA. Dinamizador CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2419	46241		CONVENIO AYTO. VVA.DE CORDOBA. Dinamizador CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2419	46242		CONVENIO AYTO. LUQUE. Dinamizador CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2419	46243		CONVENIO AYTO. PEÑARROYA. Dinamizador CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2419	46244		CONVENIO AYTO. POSADAS. Dinamizador CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2419	46245		CONVENIO AYTO. LA RAMBLA. Dinamizador CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2419	46246		CONVENIO AYTO. VILLAFRANCA. Dinamizador CIE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360	46200		PROGRAMA CLUB PATRIMONIO	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00
4140	45390		UCO Cátedra Repobla. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4140	48040		GDR SUBBETICA CORDOBESA. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## MEMORIA CONTABLE 2021

Ejercicio 2021

Pág.: 2 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
 b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
4140	48041		GDR MEDIO GUADALQUIVIR. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4140	48042		GDR ADROCHES PEDROCHES. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4140	48043		GDR VALLE ALTO GUADIATO. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4140	48044		GDR GUADAJÓZ Y CAMPIÑA E. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4140	48045		GDR CAMPIÑA SUR. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4140	48046		GDR SIERRA MORENA CORD. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4140	48047		FUNDECOR. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4190	47000		Convocatoria de ayudas empresas agroalimentarias de Córdoba	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	18.000,00	18.000,00
4331	46201		AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBÉRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00
4331	46202		AYTO. IZNAJAR EXPOIZNAJAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46204		AYTO. CONQUISTA. FERIA DEL CORDERO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
4331	46205		AYTO. CASTRO DEL RÍO. FERIA DE ARTESANÍA ARS OLEA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46206		AYTO. FUENTE OBEJUNA. FAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00
4331	46207		AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA. AGROPRIEGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46208		AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. JAMON DE BELLOTA 100%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46209		AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO	0,00	7,58	7,58	0,00	0,00	0,00
4331	46210		AYTO. RUTE. CAMPAÑA DE NAVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46211		AYTO. PUENTE GENIL. SABOREANDO TU HISTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46212		AYTO MORILES. CATA DEL VINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46213		AYTO. MONTALBAN. FERIA DEL VINO DE TINAJA	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
4331	46214		AYTO. VILLAFRANCA. GRAN HUEVADA	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00	11.000,00
4331	46215		AYTO. VILLARALTO. FERIA DEL PASTOREO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
4331	46216		AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE. SEMANA TURISMO RURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46217		AYTO. ESPEJO. FERIA DE LA MATANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46218		AYTO. VILLANUEVA DEL REY. FIESTA DE LA TRASIEGA	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
4331	46219		AYTO. FERNÁN NUÑEZ. FERIA AGROALIMENTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	8.500,00
4331	46220		AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA. SEMAVIN	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
4331	46221		AYTO. FUENTE PALMERA. EXPOFARE	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
4331	46222		AYTO. MONTEMAYOR. FERIA VINO DULCE PEDRO XIMENEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46223		AYTO. S.S. DE LOS BALLESTEROS. MERCADO GASTROCOLOMO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00

## MEMORIA CONTABLE 2021

Ejercicio 2021

Pág.: 3 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			MOLINO D	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
4331	46702		CONFEVAP. FERIA AGROGANADERA DEL VALLE LOS PEDROCHES	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
4331	48005		ASOJEM. EXPOGENIL	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
4331	48006		ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA. FUENTE PALMERA BODAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48007		ASOC. ARTESANOS DE LA RAMBLA. EMBARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48008		ASOC. USÍAS HOSTEINS. FERIA DEL GANADO FRISÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
4331	48010		ASOC. EMPRESARIOS DE CABRA. FERIA DEL ACEITE FRESCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48012		SOCIEDAD DE CAZADORES CABRA. FERIA PERDIZ RECLAMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48013		CENTRO COMERCIAL ABIERTO ELOSSIANA. FEVEN	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10
4331	48014		ASOC. COMER. Y EMPRESARIOS DE VILLAFRANCA. MERCADO NAVIDEÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48015		CONVENIOS PROMOCION DESARROLLO EMPRESARIAL-CONVENIO PRODE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310	10100		RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	0,00	3.548,67	3.548,67	0,00	0,92	0,92
9310	10101		OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	0,00	3.814,34	3.814,34	0,00	0,00	0,00
9310	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	0,00	11.789,42	11.789,42	0,00	0,00	0,00
9310	13002		OTRAS REMUNERACIONES Fondos Adicionales	0,00	8.974,24	8.974,24	0,00	6.671,73	6.671,73
9310	13100		LABORAL TEMPORAL BASICAS	0,00	839,98	839,98	0,00	0,00	0,00
9310	13102		LABORAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	0,00	1.315,19	1.315,19	0,00	-6.671,73	-6.671,73
9310	16000		SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.237,85	6.237,85
9310	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.131,42	1.131,42
9310	16205		SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	816,11	816,11
9310	16209		OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310	16400		AYUDA FAMILIAR POR HIJO	0,00	824,00	824,00	0,00	0,00	0,00
9310	21500		REPARACIONES MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
9310	21600		REPARACIONES EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
9310	21900		REPARACIONES, MANTEN, Y CONSERV. GRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.183,95	2.183,95
9310	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.126,12	1.126,12
9310	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00

Ejercicio 2021

Pág.: 4 de 5

### EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS

#### b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
9310	22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
9310	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	312,28	312,28
9310	22199		OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
9310	22200		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	5.239,28	5.239,28
9310	22201		POSTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
9310	22299		MENSAJEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	987,71	987,71
9310	22400		PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.209,49	2.209,49
9310	22502		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	119,25	119,25
9310	22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.035,97	5.035,97
9310	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
9310	22603		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
9310	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.522,78	4.522,78
9310	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.958,98	3.958,98
9310	22700		LIMPIEZA Y ASEO	883,52	0,00	883,52	0,00	1.400,18	1.400,18
9310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	6.500,00
9310	22799		FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO	0,00	16.555,00	16.555,00	0,00	17.148,91	17.148,91
9310	23010		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.844,14	-1.844,14
9310	23020		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
9310	23110		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	501,14	501,14
9310	23120		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.917,00	1.917,00
9310	35900		Comisión Mantenimiento Cuentas Bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	6.084,72	6.084,72
9310	46200		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES LOCALES	28.730,00	1,40	28.731,40	0,00	-28.891,12	-28.891,12
9310	47001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS	5.223,63	0,00	5.223,63	0,00	-5.223,63	-5.223,63
9310	48000		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	20.580,00	0,00	20.580,00	0,00	55.102,10	55.102,10
9310	48001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS (SORTEOS Y PREMIOS)	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.206,00	-3.206,00
9310	62500		MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	667,61	667,61
9310	62600		EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	1.838,59	1.838,59
9310	64000		GASTOS INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.192,42	-1.192,42
9310	64100		GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
9310	83101		ANTICIPOS ORDINARIOS L.P. PERSONAL ACTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00

Ejercicio 2021

Pág.: 5 de 5

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS  
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
				407.792,15	49.669,82	457.461,97	719.363,45	1.049.629,32	1.768.992,77

**2) Presupuesto de ingresos**

**a) Procesos de gestión**

**a.1) Derechos anulados**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Procesos de Gestión. Derechos Anulados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
TOTAL						

**a.2) Derechos cancelados**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Procesos de Gestión. Derechos Cancelados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
TOTAL						

## a.3) Recaudación neta

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	38900	Otros Reintegros De Operaciones Corrientes	235.270,77		235.270,77
	39300	Intereses De Demora	1.956,74		1.956,74
	40001	Aportación Diputación De Córdoba Tr. Corrientes	3.678.229,65		3.678.229,65
	70001	Aportación Diputacion Córdoba Tr. Capital	3.600,00		3.600,00
<b>TOTAL</b>			<b>3.919.057,16</b>	<b>0,00</b>	<b>3.919.057,16</b>

## b) Devoluciones de ingresos.

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS  
 Devolución de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
<b>TOTAL</b>									

c) Compromisos de ingresos.

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
**Compromisos de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria			Compromisos Concertados			Compromisos Pendientes de Realizar a 31 de diciembre	
Org.	Econ.	Descripción	Incorporados de Presupuestos Cerrados	En el Ejercicio	Total		Compromisos Realizados
			TOTAL				

## 24.2. Ejercicios cerrados

### 1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

## EJERCICIO CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2015		2410	47000	Programa Emprende 2015-Subvenciones A Empresas Privadas	6.375,00		6.375,00	1.500,00		4.875,00
		2410	48000	Programa Emprende 2015-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	1.500,00		1.500,00	1.500,00		
<b>Total ejercicio 2015</b>					<b>7.875,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.875,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.875,00</b>
2016		2411	46200	Programa Emprende 2016-Subv. A Entidades Locales	10.102,50		10.102,50	10.102,50		5.250,00
		2411	47000	Programa Emprende 2016-Subvenciones A Empresas Privadas	75.750,00		75.750,00	70.500,00		
		2411	48000	Programa Emprende 2016-Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	16.500,00		16.500,00	16.500,00		
		9310	46200	Subv. A Entidades Locales	2.381,28		2.381,28	2.381,28		
		9310	48000	Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	2.200,00		2.200,00	700,00		
<b>Total ejercicio 2016</b>					<b>106.933,78</b>	<b>0,00</b>	<b>106.933,78</b>	<b>100.183,78</b>	<b>0,00</b>	<b>6.750,00</b>
2017		2412	46200	Programa Emprende 2017-Subv. A Entidades Locales	3.367,50		3.367,50	3.367,50		
		2412	47000	Programa Emprende 2017-Subvenciones A Empresas Privadas	12.000,00		12.000,00	12.000,00		
<b>Total ejercicio 2017</b>					<b>15.367,50</b>	<b>0,00</b>	<b>15.367,50</b>	<b>15.367,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>130.176,28</b>	<b>0,00</b>	<b>130.176,28</b>	<b>118.551,28</b>	<b>0,00</b>	<b>11.625,00</b>

## MEMORIA CONTABLE 2021

## 2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

## a) Derechos pendientes de cobro totales.

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
 a) **DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
<b>Total ejercicio 2014</b>				5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
<b>TOTAL</b>				12.891,18	0,00	0,00	0,00	0,00	12.891,18

## b) Derechos anulados.

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
 b) **DERECHOS ANULADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2014</b>				0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ejercicio 2016</b>				0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>				0,00	0,00	0,00

75

MEMORIA CONTABLE 2021

c) Derechos cancelados.

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**  
**c) DERECHOS CANCELADOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2014</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			<b>Total ejercicio 2016</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Ejercicio 2021

Pág.: 1/1

**EJERCICIOS CERRADOS**  
**VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes .....	0,00	-118.551,28	118.551,28
b) Operaciones de Capital .....	0,00	0,00	0,00
<b>1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b) .....</b>	<b>0,00</b>	<b>-118.551,28</b>	<b>118.551,28</b>
c) Activos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros .....	0,00	0,00	0,00
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d) .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>0,00</b>	<b>-118.551,28</b>	<b>118.551,28</b>

**24.3. Ejercicios posteriores.**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS POSTERIORES**  
**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	PROG.	ECON.		2022	2023	2024	2025	Años Sucesivos
9310	2270000		LIMPIEZA Y ASEO	7.066,18	0,00			
9310	2279900		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.512,50	1.512,50	756,25	0,00	
<b>TOTAL</b>				<b>8.578,68</b>	<b>1.512,50</b>	<b>756,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**24.4. Ejecución de proyectos de gasto****1. Resumen de ejecución.**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**  
**1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2021-3-1	EMPL- Proyecto Cordoba Rural Joven Contrata	2021		205.200,00	2.850,00		2.850,00	2.850,00	202.350,00	si
<b>TOTAL</b>				<b>205.200,00</b>	<b>2.850,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.850,00</b>	<b>2.850,00</b>	<b>202.350,00</b>	

## 2. Anualidades pendientes.

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

### 2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2022	2023	2024	
2021-3-EMPL- 1	Proyecto Cordoba Rural Joven Contrata	202.350,00			
<b>TOTAL</b>		<b>202.350,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 24.5. Gastos con financiación afectada

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

### GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

#### DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2021-3-EMPL-	Proyecto Cordoba Rural Joven Contrata	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45050	0,92		2.618,87		2.618,87
<b>TOTAL</b>					<b>0,00</b>	<b>2.618,87</b>	<b>0,00</b>	<b>2.618,87</b>

## MEMORIA CONTABLE 2021

### 24.6. Remanente de tesorería

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

Ejercicio 2021

Pág.: 1/1

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos .....		4.206.875,38		3.666.004,65
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro .....		17.090,83		18.107,18
430	- (+) del Presupuesto Corriente .....	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	12.891,18		12.891,18	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	4.199,65		5.216,00	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago .....		93.329,90		216.624,63
400	- (+) del Presupuesto Corriente .....	0,00		0,00	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados .....	11.625,00		130.176,28	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias .....	81.704,90		86.448,35	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación .....		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4) .....		4.130.636,31		3.467.487,20
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro .....		10.991,18		10.991,18
	III. Exceso de Financiación Afectada .....		0,00		0,00
	<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)</b>		<b>4.119.645,13</b>		<b>3.456.496,02</b>

**24.7. Acreedores por operaciones devengadas.**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

G.24.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
62900	Comunicaciones y otros servicios	726,00	
62300	Servicios de profesionales independientes	883,30	
TOTAL		1.609,30	

**MEMORIA CONTABLE 2021**
**25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.**

Ejercicio 2021

Pág: 1/1

**INDICADORES**
**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	<b>44,31</b>
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pdtes. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	<b>44,38</b>
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	<b>44,38</b>
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$	=	<b>0,12 euros / hab.</b>
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	<b>0,02</b>
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	<b>0,00</b>
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	=	<b>0,17</b>
h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período pago} \times \text{importe pago})}{\text{SUM}(\text{importe pago})}$	=	<b>29,93</b>
i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período cobro} \times \text{importe cobro})}{\text{SUM}(\text{importe cobro})}$	=	<b>0,00</b>

**j.1) Estructura de los ingresos**

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,00	1,00	0,00	0,00

**j.2) Estructura de los gastos**

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
0,45	0,49	0,00	0,06

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	<b>0,91</b>
---	---	---	---	-------------

**INDICADORES**
**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

<b>a) Del Presupuesto de gastos corriente</b>				
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$	=	<b>0,60</b>
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	<b>1,00</b>
<b>GASTO POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	<b>4,34 euros / hab.</b>
<b>INVERSIÓN POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	<b>0,01 euros / hab.</b>
<b>ESFUERZO INVERSOR</b>	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	<b>0,00</b>
<b>b) Del presupuesto de ingresos corriente</b>				
<b>EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS</b>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	<b>0,70</b>
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	=	<b>1,00</b>
<b>AUTONOMÍA</b> <small>* De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	<b>0,06</b>
<b>AUTONOMÍA FISCAL</b> <sup>*</sup> <small>* De los ingresos de naturaleza tributaria</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	<b>0,00</b>
<b>SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE</b>	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	<b>1,06 euros/ hab.</b>
<b>c) De presupuestos cerrados</b>				
<b>REALIZACIÓN DE PAGOS</b>	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Ini. Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	<b>0,00</b>
<b>REALIZACIÓN DE COBROS</b>	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Ini. Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	<b>0,00</b>

**26. Información sobre el coste de las actividades y 27. Indicadores de gestión (no existen datos para el ejercicio 2020, ya que no han existido actividades que se hayan financiado con precios públicos)**

El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, establece en su tercera parte, relativa a las cuentas anuales, la necesidad de incorporar en la Memoria información relativa a costes por actividades e indicadores de gestión con el objetivo de «mejorar la calidad de la información contable en el sector Público».

Según la norma f de elaboración de la Memoria, apartado 11º de la Tercera Parte, relativa a las Cuentas Anuales del ANEXO de la Orden AOP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba el modelo normal de contabilidad local, la información contenida en las notas 26. «Información sobre el coste de las actividades» y 27. «Indicadores de gestión» se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán publicados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, regula los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

En la citada resolución se dictan las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante Memoria) relativos al coste de las organizaciones y, en particular, el coste de las actividades relacionadas con la obtención de tasas y precios públicos. En ese sentido, la Intervención General de la Administración del Estado ha venido desarrollando el denominado Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración), implementando dicho modelo con la correspondiente aplicación informática, y los documentos «Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas», en el que se recoge un marco conceptual y metodológico para la implantación de un sistema de contabilidad analítica en las organizaciones del sector público y «Los indicadores de gestión en el ámbito del sector público», en el que se recogen los conceptos teóricos, clases de indicadores y el procedimiento a seguir en el diseño e implantación de los indicadores de gestión, así como la utilidad de la información que proporcionan estos indicadores en el marco de la gestión pública, cuyas indicaciones constituyen la metodología seguida para el cálculo de dichos costes en la resolución. En este sentido será de aplicación la metodología expuesta en los documentos citados siempre y cuando no se oponga a las normas desarrolladas en la resolución.

MEMORIA CONTABLE 2021

**30. Estado de Conciliación bancaria.**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA**  
**30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA**

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6) = (1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDO (8) = (6-7)
ES1202370210309170737746	19.000,00					19.000,00		19.000,00
ES6502370210309170526981	4.186.875,38					4.186.875,38		4.186.875,38
<b>TOTAL</b>	<b>4.205.875,38</b>					<b>4.205.875,38</b>		<b>4.205.875,38</b>

# MEMORIA CONTABLE 2021

## 31. Balance de Comprobación.

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 3

### MEMORIA BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			5.600.914,07	5.600.914,07		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			3.711.829,65	3.711.829,65		
00200	Créditos extraordinarios			62.572,50	62.572,50		
00210	Suplementos de crédito			756.400,00	756.400,00		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			312.504,60	312.504,60		
00250	Créditos generados por ingresos			757.607,32	757.607,32		
00300	Créditos disponibles			5.070.404,38	5.600.914,07		530.509,69
00310	Créditos retenidos para gastar			1.967.526,85	2.015.984,93		48.458,08
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			3.831.921,30	5.021.946,30		1.190.025,00
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS				3.831.921,30		3.831.921,30
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			3.711.829,65	3.711.829,65		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			1.889.084,42	1.889.084,42		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			5.600.914,07		5.600.914,07	
12000	Resultados de ejercicios anteriores		3.347.308,69				
12900	Resultado del ejercicio		113.770,11	113.770,11	113.770,11		3.461.078,80
20300	Propiedad industrial e intelectual			2.192,42		2.192,42	
20600	Aplicaciones informáticas	4.003,18			2.795,10	1.208,08	
21600	Mobiliario	3.001,25		332,39	107,71	3.225,93	
21700	Equipos para procesos de información	9.858,16		5.661,41	2.616,17	12.903,40	
28030	Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual				319,73		319,73
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		3.097,12	2.795,10	302,02		604,04
28160	Amortización acumulada de mobiliario		694,74	107,71	289,35		876,38

## MEMORIA CONTABLE 2021

Ejercicio 2021

Pág.: 2 de 3

**MEMORIA  
 BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		6.881,95	2.616,17	1.333,89		5.599,67
40000	Operaciones de gestión			3.348.357,83	3.348.357,83		
40020	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			1.327,79	1.327,79		
40030	Otras deudas			24.773,71	24.773,71		
40100	Operaciones de gestión		130.176,28	118.551,28			11.625,00
41310	Acreead. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Operaciones de gestión		1.606,00	1.606,00	1.609,30		1.609,30
41900	Otros acreedores no presupuestarios		1.362,25	23.121,02	23.122,77		1.364,00
43000	Operaciones de gestión			3.919.057,16	3.919.057,16		
43100	Operaciones de gestión	12.891,18				12.891,18	
44000	Deudores por IVA repercutido	2.125,13				2.125,13	
47100	Seguridad Social	3.090,87		22.294,54	23.310,89	2.074,52	
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		75.481,42	244.764,99	243.953,82		74.670,25
47600	Seguridad Social		7.854,68	75.781,85	73.597,82		5.670,65
49000	Operaciones de gestión		10.991,18	10.991,18	10.991,18		10.991,18
55400	Cobros pendientes de aplicación			3.917.921,11	3.917.921,11		
55500	Pagos pendientes de aplicación			9.765,91	9.765,91		
55600	Movimientos internos de tesorería			433,86	433,86		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación			1.291,83	1.291,83		
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago			1.291,83	1.291,83		
56100	Depósitos recibidos a corto plazo		1.750,00	38.092,30	36.342,30		
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	3.646.004,65		3.977.514,23	3.436.643,50	4.186.875,38	
57410	Caja Anticipos de caja fija	1.000,00		433,86	433,86	1.000,00	
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	19.000,00		1.291,83	1.291,83	19.000,00	

# MEMORIA CONTABLE 2021

Ejercicio 2021

Pág.: 3 de 3

## MEMORIA BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
62200	Reparaciones y conservación			1.816,05		1.816,05	
62300	Servicios de profesionales independientes			192.273,54		192.273,54	
62500	Primas de seguros			4.290,51		4.290,51	
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			3.841,00		3.841,00	
62800	Suministros			687,72		687,72	
62900	Comunicaciones y otros servicios			5.413,91		5.413,91	
63000	Tributos de carácter local			80,75		80,75	
64000	Sueldos y salarios			1.116.809,89		1.116.809,89	
64100	Indemnizaciones			3.926,00		3.926,00	
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			361.233,48		361.233,48	
64400	Otros gastos sociales			20.245,47		20.245,47	
65010	Al resto de entidades			12.000,00		12.000,00	
65110	Al resto de entidades			1.625.742,81		1.625.742,81	
66900	Otros gastos financieros			17.915,28		17.915,28	
68030	Amortización de propiedad industrial e intelectual			319,73		319,73	
68060	Amortización de aplicaciones informáticas			302,02		302,02	
68160	Amortización de mobiliario			289,35		289,35	
68170	Amortización de equipos para procesos de información			1.333,89		1.333,89	
69800	Pérdidas por deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas			10.991,18		10.991,18	
75000	De la entidad o entidades propietarias				3.681.829,65		3.681.829,65
76900	Otros ingresos financieros				1.956,74		1.956,74
77500	Reintegros				235.270,77		235.270,77
77800	Ingresos excepcionales				118.551,28		118.551,28
79800	Reversión del deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas				10.991,18		10.991,18
<b>TOTALES</b>		<b>3.700.974,42</b>	<b>3.700.974,42</b>	<b>52.519.160,81</b>	<b>52.519.160,81</b>	<b>13.223.922,69</b>	<b>13.223.922,69</b>

**MEMORIA CONTABLE 2021**

Ejercicio 2021

Pág.: 1 de 3

**MEMORIA**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			11.201.828,14	11.201.828,14		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			3.711.829,65	3.711.829,65		
00200	Créditos extraordinarios			62.572,50	62.572,50		
00210	Suplementos de crédito			756.400,00	756.400,00		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			312.504,60	312.504,60		
00250	Créditos generados por ingresos			757.607,32	757.607,32		
00300	Créditos disponibles			10.622.860,37	10.622.860,37		
00310	Créditos retenidos para gastar			2.015.984,93	2.015.984,93		
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			8.853.867,60	8.853.867,60		
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS			3.831.921,30	3.831.921,30		
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			3.711.829,65	3.711.829,65		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			1.889.084,42	1.889.084,42		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			5.600.914,07	5.600.914,07		
12000	Resultados de ejercicios anteriores		3.347.308,69		113.770,11		3.461.078,80
12900	Resultado del ejercicio		113.770,11	3.493.282,69	4.048.599,62		669.087,04
20300	Propiedad industrial e intelectual			2.192,42		2.192,42	
20600	Aplicaciones informáticas	4.003,18			2.795,10	1.208,08	
21600	Mobiliario	3.001,25		332,39	107,71	3.225,93	
21700	Equipos para procesos de información	9.858,16		5.661,41	2.616,17	12.903,40	
28030	Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual				319,73		319,73
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		3.097,12	2.795,10	302,02		604,04
28160	Amortización acumulada de mobiliario		694,74	107,71	289,35		876,38

## MEMORIA CONTABLE 2021

Ejercicio 2021

Pág.: 2 de 3

**MEMORIA**  
**BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		6.881,95	2.616,17	1.333,89		5.599,67
40000	Operaciones de gestión			3.348.357,83	3.348.357,83		
40020	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			1.327,79	1.327,79		
40030	Otras deudas			24.773,71	24.773,71		
40100	Operaciones de gestión		130.176,28	118.551,28			11.625,00
41310	Acreead. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Operaciones de gestión		1.606,00	1.606,00	1.609,30		1.609,30
41900	Otros acreedores no presupuestarios		1.362,25	23.121,02	23.122,77		1.364,00
43000	Operaciones de gestión			3.919.057,16	3.919.057,16		
43100	Operaciones de gestión	12.891,18				12.891,18	
44000	Deudores por IVA repercutido	2.125,13				2.125,13	
47100	Seguridad Social	3.090,87		22.294,54	23.310,89	2.074,52	
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		75.481,42	244.764,99	243.953,82		74.670,25
47600	Seguridad Social		7.854,68	75.781,85	73.597,82		5.670,65
49000	Operaciones de gestión		10.991,18	10.991,18	10.991,18		10.991,18
55400	Cobros pendientes de aplicación			3.917.921,11	3.917.921,11		
55500	Pagos pendientes de aplicación			9.765,91	9.765,91		
55600	Movimientos internos de tesorería			433,86	433,86		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación			1.291,83	1.291,83		
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago			1.291,83	1.291,83		
56100	Depósitos recibidos a corto plazo		1.750,00	38.092,30	36.342,30		
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	3.646.004,65		3.977.514,23	3.436.643,50	4.186.875,38	
57410	Caja Anticipos de caja fija	1.000,00		433,86	433,86	1.000,00	
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	19.000,00		1.291,83	1.291,83	19.000,00	

# MEMORIA CONTABLE 2021

Ejercicio 2021

Pág.: 3 de 3

## MEMORIA BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
62200	Reparaciones y conservación			1.816,05	1.816,05		
62300	Servicios de profesionales independientes			192.273,54	192.273,54		
62500	Primas de seguros			4.290,51	4.290,51		
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			3.841,00	3.841,00		
62800	Suministros			687,72	687,72		
62900	Comunicaciones y otros servicios			5.413,91	5.413,91		
63000	Tributos de carácter local			80,75	80,75		
64000	Sueldos y salarios			1.116.809,89	1.116.809,89		
64100	Indemnizaciones			3.926,00	3.926,00		
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			361.233,48	361.233,48		
64400	Otros gastos sociales			20.245,47	20.245,47		
65010	Al resto de entidades			12.000,00	12.000,00		
65110	Al resto de entidades			1.625.742,81	1.625.742,81		
66900	Otros gastos financieros			17.915,28	17.915,28		
68030	Amortización de propiedad industrial e intelectual			319,73	319,73		
68060	Amortización de aplicaciones informáticas			302,02	302,02		
68160	Amortización de mobiliario			289,35	289,35		
68170	Amortización de equipos para procesos de información			1.333,89	1.333,89		
69800	Pérdidas por deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas			10.991,18	10.991,18		
75000	De la entidad o entidades propietarias			3.681.829,65	3.681.829,65		
76900	Otros ingresos financieros			1.956,74	1.956,74		
77500	Reintegros			235.270,77	235.270,77		
77800	Ingresos excepcionales			118.551,28	118.551,28		
79800	Reversión del deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas			10.991,18	10.991,18		
	<b>TOTALES</b>	3.700.974,42	3.700.974,42	80.002.968,75	80.002.968,75	4.243.496,04	4.243.496,04

MEMORIA CONTABLE 2021

**ANEXO: PUNTO 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**

**Transferencias y subvenciones recibidas presupuesto corriente:**

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1405200E	AYUNTAMIENTO PEÑARROYA PUEBLONUEVO	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	6.250,00	PROGRAMA EMPLEABILIDAD 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	5.051,25	EMPRENDE 2018	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14493019	MADERAS PUYMA, S.L.	6.000,00	EMPRENDE 2018	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	G14590996	APROFIS NUEVOS PASOS	4.500,00	EMPRENDE 2018	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G41387556	COMISIONES OBRERAS ANDALUCA SUBV.	50.000,00	COMPROMISO CORDOBA	
Ley Gral Subv. 28/2003 S.N(Subvenciones Nominativas)	G41540204	UNION GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	50.000,00	COMPROMISO CORDOBA	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14024178	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA	50.000,00	COMPROMISO CORDOBA	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	5.051,25	EMPRENDE 2019	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	B14492755	INFOTRES ASESORES, S.L	1.500,00	EMPRENDE 2019	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	B56106479	MUNDAGESTION ASESORAMIENTO Y SERVICIOS, S.L	1.500,00	EMPRENDE 2019	
Ley Gral Subv. 38/2003 C NO .C(Concurrencia NO Competitiva)	B56107774	GLAMPING LA DEHESA, S.L	2.850,00	CORDOBA RURAL JOVEN CONTRATA	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C(Concurrencia Competitiva)	80166276Y	GOMEZ CAMBRON ESTEFANIA	1.400,00	AUTONOMOS	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	12.000,00	DINAMIZADOR CIE	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	12.000,00	DINAMIZADOR CIE	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	12.000,00	DINAMIZADOR CIE	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	12.000,00	DINAMIZADOR CIE	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CORDOBA	12.000,00	DINAMIZADOR CIE	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	12.000,00	DINAMIZADOR CIE	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	12.000,00	DINAMIZADOR CIE	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14463319	FUNDECOR	15.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14473037	ASOC. DESARROLLO RURAL MEDIO GUADALQUIVIR	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14564504	ASOC DESARROLLO RURAL COMARCA DE LOS PEDROCHES	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G144727655	ASOC. GRUPO ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14446280	ASOC. DESARROLLO GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14472948	ASOC. GRUPO DESARROLLO RURAL SUBBETICA	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14563282	ASOC. GRUPO DESARROLLO RURAL VALLE DE ALTO GUADIATO	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14505846	ASOC. DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	25.000,00	IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14541825	ACEITE ARODEN	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14727945	MOLINO LAS TINAJAS, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14436943	SUCESORES DE MORALES MORALES	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14380638	BODEGAS EL MONTE, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14533046	A. DOBLAS MARTOS, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B01884105	4 LOCOS WINES 2020SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14089098	BODEGAS TORO ALBALA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14931646	BODEGA LOS GABRIELES DE MORILES, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14515365	GALAN PORTERO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14517379	FERNANDEZ CANTADOR, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56074990	LAGAR DE LA SALUD, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14657100	DEHESAS REUNIDAS, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14586390	HERGAOLIVA, S.L.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012298	ALMAZARA DE LUQUE, S.C.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14537849	VIRGEN DE LA OLIVA SAT	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14370878	CABRIÑANA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14015242	BODEGAS JESUS NAZARENO, SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14006654	NAVISA INDUSTRIAL VINICOLA ESPAÑOLA SA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14594196	JAMONES Y EMBUTIDOS MAJADA PEDROCHE, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14975130	EXPLOTACION AGROPECUARIA LA CALZADA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14011217	COOPERATIVA AGRICOLA LA AURORA, S.C.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14506349	ACEITUNAS TORRENT	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14578371	JAMONES DE BELLOTA LUIS BLANCO ROJAS E HIJOS S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14028849	COOPERATIVA AGRICOLA LA UNION DE MONTILLA, S.C.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14720981	BODEGAS SILLERO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14015234	COOPERATIVA VITIVINICOLA S. JERONIMO, SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14320683	VALDEARENALES, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14046767	HIJO DE DIEGO MOLINA REYES, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56041882	HERMANOS ARAGON BONILLA, S.L.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14069512	LOS JOVIANES, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14409825	HIJOS DE ANTONIO AGUACIL, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14361307	BODEGAS MAILLO E HIJOS, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14030142	SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ S.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14903199	SORONIDAD, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14669956	AGROIBERICA DE POZOBLANCO	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14004691	ALVEAR, S.A.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14017305	COOPERATIVA VITIVINICOLA NTRA SRA. DE LA ROSARIO	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14591291	SEÑORIO DE LOS PEDROCHES, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B13403704	BELLOTERRA DELICATESSEN, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56046055	ALLIUMSOMA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14050207	BODEGAS ROBLES	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14013130	COOPERATIVA AGRICOLA NTRA. SRA. DE LA SALUD	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14994057	CAPRICHOS DEL GUADALQUIVIR , S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012330	OLIVARERA SAN ISIDRO DE CASTRO DEL RIO, SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14011241	SCA OLIVARERA NTRA SRA PERPETUO SOCORRO	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14878391	LATIBER 2010, S.LU	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14500045	OTAIMCRUZ, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14569685	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTECNICAS,S.A.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56097975	GRACE OLIVE JUICE SLU	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14241285	GOMEOLIVA, S.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14110456	IBERICO DE BELLOTA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14480149	ACEITES VIZCANTAR, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14003958	BODEGAS DELGADO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14452213	GALLEROS ARTESANOS DE RUTE, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14202717	EMBUTIDOS JURADO, S..L.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012223	NTRA. SRA. DEL CARMEN	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14520746	LUQUE ECOLOGICO , SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012983	COOPERATIVA OLIVARERA N. S. GUADALUPE	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14554539	NAVALPEDROCHE,S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14010862	COOPERATIVA VITIVINICOLA SAN ACACIO	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14015036	COOPERATIVA VITIVINICOLA LOCAL, S.C.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14013643	BODEGAS NAVARRO, S.A.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14473748	EMBUTIDOS CASTRO YEPEZ, S.L.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14017461	SDAD. COOP. OLIVARERA ANDALUZA GERMAN BAENA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B92569458	MUELA OLIVES, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14495790	MORAMIEL ORO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14005185	PEREZ BARQUERO, S.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14320733	JAMON JAROTE, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56134042	INTERGRUPO OLICAMPO SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14937825	SANCHEZ FERNANDEZ DE RUTE, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14843106	JAMONES IBERICOS DEHESA DE CAMPO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14055172	EMBUTIDOS CAMILO RIOS	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14944698	IBERICOS CERROALTO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14420715	CHACINAS Y JAMONES IBERICOS FUENTE OEBJUNA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14010755	COOPERATIVA OLIVARERA NTRA. SRA. DE LA CONSOLACION, S.C	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14978423	QUESERIA FUENTE LA SIERRA, S.L.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14541825	ACEITE ARODEN HISPANIA, SLL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14343560	ACEITES BARANCO LA PALMA, S.L.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14552632	ACEITES CANOLIVA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14506349	ACEITUNAS TORRENT	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14480149	ACIETES VIZCANTAR, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14533046	A. DOBLAS MARTOS, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14461735	AGRI GEST AGUILAR SA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14669956	AGROIBERICA DE POZOBLANCO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012298	ALMAZARA DE LUQUE SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B13403704	BELLOTERRRA DELICATESSEN, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B05442983	BODEGAS HATHOR, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14015242	BODEGAS JESUS NAZARENO, S.C.A.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14003958	BODEGAS DELGADO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14013643	BODEGAS NAVARRO, S.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14361307	BODEGAS MAILLO E HIJOS, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14931646	BODEGA LOS GABRIELES DE MORILES, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14089098	BODEGAS TORO ALBALA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14050207	BODEGAS ROBLES	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14720981	BODEGAS SILLERO, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56000466	CHACINAS LA TRADICION, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14420715	CHACINAS Y JAMONES IBERICOS DE FUENTE OBEJUNA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14771968	CARNES Y FABRICA EMBUTIDOS MONTOR, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012900	COOP OLIVARERA SAN JOSE SDA COOP ANDALUZA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012132	COOP OLIVARERA SDAD COOP ANDALUZA DE LUCENA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14010755	COOP OLIVARERA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION, SC	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14011548	COOP AGR. OLIV NTRA SRA DESEMPARADOS SDAD COOP	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14015036	COOPERATIVA VITIVINICOLA LOCAL, SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGRALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012116	COOPERATIVA OLIARERA DE CABRA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14013130	COOPERATIVA AGRICOLA NTRA SRA DE LA SALUD	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14011217	COOPERATIVA AGRICOLA LA AURORA, SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14094650	COTO BAJO EXPLOTACIONES AGRICOLAS GANAERAS Y CINEGETICAS, S.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14015234	COOPERATIVA VITIVINICOLA S. JERONIMO SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14657100	DEHESAS REUNIDAS, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14473748	EMBUTIDOS CASTRO YEPEZ, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14055172	EMBUTIDOS CAMILO RIOS, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14569685	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTECNICIAS, SA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B1420717	EMBUTIDOS JURADO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14517379	FERNANDEZ CANTADOR SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14975130	EXPLOTACION AGROPECUARIA LA CALZADA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14241285	GOMEOLIVA, S.A	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56097975	GRACE OLIVE JUICE SLU	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14515365	GALAN PORTERO, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14452213	GALLEROS ARTESANOS DE RUTE, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14054977	HECOLIVA, SA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56106412	GREEN CROPS SPAIN, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14586390	HERGAOLIVA, S.L.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14409825	HIJOS DE ANTONIO ALGUACIL, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14046767	HIJO DE DIEGO MOLINA REYES, S.L.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56041882	HERMANOS ARAGON BONILLA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56023591	HORNEADOS CASSANI SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14110456	IBERICOS DE BELLOTA, S.A.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14641880	HNOS. ESCRIBANO CAPITAN, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14018211	IBERICO DE CARDEÑA, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14640825	INDUSTRIAS ARTESANAS CASTILLO SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14944698	IBERICOS CERROALTO, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14578371	JAMONES DE BELLOTA LUIS BLANCO ROJAS E HIJOS, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14590889	JAMONES DIEGO LOPEZ	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14843106	JAMONES IBERICOS DEHESA DE CAMPO, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14594196	JAMONES Y EMBUTIDOS MAJADA PEDROCHE, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14997498	LAGAR DE BENAVIDES	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14320733	JAMON JAROTE, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14061576	LA FLOR DE RUTE	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14878391	LATIBER 2010 SLU	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56074990	LAGAR DE LA SALUD SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B92320605	LAGRA DE QUIROS, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14069512	LOS JOVIANES, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14520746	LUQUE ECOLOGICO, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14025175	MARIN SERRANO EL LAGAR, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14554539	NAVALPEDROCHE, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14495790	MORAMIEL ORO, S.L	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14037642	MEMBRILLO EL QUIJOTE SA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012223	NTRA. SRA. DEL CARMEN, SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012306	OLIVARERA LOS PEDROCHES SDAD COOP.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14006654	NAVISA INDUSTRIAL VINICOLA ESPAÑOLA, S.A.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14500045	OTAIMCRUZ, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012330	OLIVARERA SAN ISIDRO DE CASTRO DEL RIO, SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14397608	PAN EL VACAR, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B56114861	PRODUCTOS AGRARIOS BARTOLOME BAENA, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMNTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14843072	PRIMOLIVA, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14005185	PEREZ BARQUERO SA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14314496	RUSIPAN, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14742563	RUSTIPAN,SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14978423	QUESERIA FUENTE LA SIERRA, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14937825	SANCHEZ FERNANDEZ DE RUTE, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14011241	SCA. OLIVARERA NTRA SRA. PERPETUO SOCORRO	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14010862	COOPERATIVA VITIVINICOLA SAN ACACIO	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14017461	SDA. COOP. OLIVARERA ANDALUZA GERMAN BAENA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14013023	SDA. COOP. ANDA. AGRARIA NTRA SRA DE LA CABEZA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14017305	COOPERATIVA VITIVINICOLA NTRA. SRA. DEL ROSARIO	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	B14591291	SEÑORIO DE LOS PEDROCHES, SL	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14012249	SOC. COOP. ANDA. NTRA SRA. DEL CARMEN	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	A14030142	SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ, S.A.	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
Ley Gral Subv. 38/2003 C.C.(Concurrencia Competitiva)	F14651251	TRANSFORMANDO SCA	2.000,00	APOYO A LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIA	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	13.700,00	SUBVENCION "XXII CATA DEL VINO MORILES"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	5.992,42	SUBVENCION "XVII FIESTA DEL QUESO VILLA ZUHEROS"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14063523	SDAD. DEPORTIVA CAZADORES DE CABRA	5.300,00	SUBVENCION "VIII FERIA PERDIZ CON RECLAMO"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1401900D	AYUNTAMIENTO CASTRO DEL RIO	9.000,00	SUBVENCION "XIII FERIA DE ARTESANIA ARS OLEA"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14089445	ASOC. ARTESANOS ALFAREROSDE LA RAMBLA	15.000,00	SUBVENCION "ENBARRO, FERIA DE ALFARERIA Y CERAMICA DE LA RAMBLA 2021	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14208011	ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA	15.000,00	SUBVENCION "XIV EDICION FUENTE PALMERA DE BODA 2021"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	15.000,00	SUBVENCION "JAMON DE BELLOTA 100% IBERICO LOS PEDROCHES"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	8.000,00	SUBVENCION "EXPOIZNAJAR 2021"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	10.000,00	SUBVENCION "FIESTA DEL QUESO DE ZUHEROS"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14472989	ASOC. EMPRESARIOS DE CABRA	10.770,00	SUBVENCION "X FERIA DEL ACEITE FRESCO DE CABRA"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	9.000,00	SUBVENCION "XIII FERIA ARTESANIA ARS OLEA CASTRO DEL RIO"	

NSS3520 G. 15.2

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	15.000,00	SUBVENCION "AGROPRIEGO 2021"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	8.000,00	SUBVENCION "SEMANA DEL TURISMO "	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	10.000,00	SUBVENCION "PROYECTO PAXERA 2021"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	11.000,00	SUBVENCION "XVIII EDICION DE LA MANTANZA DEL CERDO Y FIESTAS AGROALIMENTARIAS"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	13.700,00	SUBVENCION "XXIII EDICION CATA MORILES 2021"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14945968	ASOC. DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS VILLAFRANCA	9.900,00	SUBVENCION "X EDICION MERCADO NAVIDEÑO"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	18.000,00	SUBVENCION "PUESTA EN MARACHA CAMPAÑA NAVIDAD RUTE 2021"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	9.000,00	SUBVENCION "PUENTE GENIL SABOREANDO TU HISTORIA"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G56002199	ASOC CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LUCENA	10.998,90	SUBVENCION "IFEVEN 2021"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.N(Subvenciones Nominativas))	G14684146	FUNDACION PRODE	20.000,00	SUBVENCION "OPERACIONES AUXILIARES FABRICACION JOYERIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NTELECTUAL"	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	B14003958	BODEGAS DELGADO SL	30,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	F14012983	COOPERATIVA OLIVARERA N.S. GUADALUPE	176,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	26016127E	CAYETANO GARCIA SANZ	3.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	3.955,30	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G56131857	ASOC. EMPRESARIAL TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	14.500,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	7.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14441570	ASOC. TRABAJADORES AUTONOMOS ANDALUCIA	15.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G1447552	ASOC. PROMOCION CERTAMEN CORDOBA ECUESTRE	22.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	20.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14032098	ASOC. PROV. EMPERSARIOS HOSTELERIA DE CORDOBA HOSTECOR	8.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14374490	ACEVYS ASOC. COMERCIANES Y EMPRESARIOS VALDEOLLEROS Y SANTA ROSA	3.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G56096563	ASOC. EMPRESARIAL COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DEL CARPIO	10.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G56045420	ASOCIACION DISOÑAMOS	5.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G56125321	ASOC. CERVECEROS ARTESANOS DE CORDOBA Y PROVINCIA	3.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	4.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	8.033,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	4.365,74	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14463319	FUNDACION UNIV. PARA DESARROLLO DE LA PROVINCIA	70.686,40	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	20.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	3.500,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	4.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14032098	ASOC. PROV. EMPRESARIOS HOSTELERIA HOSTECOR	6.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	

NSS3520 G. 15.2

Ejercicio 2021

## TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G56059033	ASOC. COMERCIANTES EMPRENDEDORES DE RUTE ACER	5.500,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14318521	ADECOC ASOC. EMPRESARIOS OCCIDENTE Y CIUDAD JARDIN	2.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	12.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14684146	FUNDACION PRODE	99.820,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G14341382	ASOC. EMPRESARIOS VILLANUEVA DE CORDOBA	3.811,50	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	10.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	20.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	G56002090	ASOC. EMPRESARIOS Y AUTONOMOS DE FERNAN NUÑEZ	3.500,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	4.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	20.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	9.146,37	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	15.160,68	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	4.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	Q1471008A	CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN PRIEGO DE CORDOBA	3.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	Q1471007C	CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DE MONTILLA	3.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	10.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	

NSS3520 G. 15.2

**TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS****15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	Q1400538C	CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN DE LUCENA	3.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	8.300,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
Ley Gral Subv. 38/2003 S.E(Subvenciones Excepcionales directa)	Q1421001G	CONSEJOR REGULADOR DENOMINACION ORIGEN BAENA	3.000,00	SUBVENCION EXCEPCIONAL	
TOTAL			1.637.948,81		0,00

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**(Regla 45.3 Instrucción de Contabilidad)**

**ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS**  
 Período comprendido desde el 01-Abr-2022 hasta el 30-Abr-2022

Fecha: 03/05/22

Ord.	Desc. Ordinal / Nº Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
11	I PRODECO A.C.F.	1.000,00	0,00	0,00			1.000,00
111	ES12 0237 0210 3091 7073 7746 CSURES2CXXX Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	19.000,00	0,00	0,00			19.000,00
201	ES65 02370210309170526981 CSURES2C Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	4.186.875,38	1.034.512,31	429.329,09	640,96	412.863,89	4.379.835,67
<b>Total general</b>		<b>4.206.875,38</b>	<b>1.034.512,31</b>	<b>429.329,09</b>	<b>640,96</b>	<b>412.863,89</b>	<b>4.399.835,67</b>

TESORERO/A

LA PRESIDENTA

Código seguro de verificación (CSV):  
 4726 D09F 1C1A 7B6C 336A  
  
 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<https://www.ioprodeco.es/sede>  
 Firmado por TESORERA MORENO CRESPO ELENA MARIA el 3/5/2022  
 Firmado por LA PRESIDENTA AMO CAMINO M.\* DOLORES el 4/5/2022

referencia
02100020202205030912272486

**CERTIFICADO DE TITULARES Y SALDO**

<b>OFICINA</b>
0210 - ANDALUCIA INSTITUCIONES
EVA MARIA LUQUE MAÑERO

HAGO CONSTAR:

Que consultados los antecedentes que obran en poder de esta Institución, aparecen los siguientes datos referidos a la fecha detallada.

<b>FECHA</b>	30-04-2022	<b>BIC/SWIFT</b>	CSURES2CXXX
<b>Nº DE CUENTA</b>	IBAN ES65 0237 0210 3091 7052 6981 CUENTA CORRIENTE	<b>SALDO</b>	4.379.835,67
<b>TIPO MONEDA</b>	<b>TITULAR</b>		EUR
<b>NIF</b>	INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO		P1400050I

<b>FECHA</b>	30-04-2022	<b>BIC/SWIFT</b>	CSURES2CXXX
<b>Nº DE CUENTA</b>	IBAN ES12 0237 0210 3091 7073 7746 CUENTA CORRIENTE	<b>SALDO</b>	19.000,00
<b>TIPO MONEDA</b>	<b>TITULAR</b>		EUR
<b>NIF</b>	INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO		P1400050I

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en el lugar y día de la fecha.

CORDOBA, 3 de Mayo de 2022

**cajasur**  
CajaSur Banco, S.A.U.  
BANCA DE INSTITUCIONES

L.U. - Ronda de los Tejares, 18 2ª - 14001 Córdoba-ccvv-cajasur.com-Reg. Merc. de Córdoba, tomo 2.158, folio 1, hoja CO-356556, inscripción 1ª, C.I.F. A9562281



D. Nicolás Moreno Sinisis, habilitado del Anticipo de Caja Fija nº 1 del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO),

CERTIFICA: que al cierre de las operaciones del treinta de Abril de dos mil veintidós había una existencia en metálico en la Caja Auxiliar de este Anticipo de Caja Fija de MIL EUROS (1.000 €).

Y para que conste y sirva de justificante en el acta de arqueo de Tesorería firmo el presente certificado.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**3B60 09E4 B7D5 DBC7 E765**



3B6009E4B7D5DBC7E765

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por Habilitado de A.C.F. MORENO SINISIS NICOLAS el 3/5/2022

ipr\_00000000\_0000\_0000\_0000\_0000